



---

# **Universidad de Valladolid**

**Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales**

**Grado en Administración y Dirección de  
Empresas**

## **Análisis económico-financiero de las entidades deportivas: Atlético de Madrid S.A.D. y Valencia C.F.**

Presentado por:

***Juan Duque Domínguez***

Tutelado por:

***Begoña Busto Marroquín***

*Valladolid, Junio de 2018*



## **RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (Español).**

A través del estudio sobre el análisis económico-financiero del Atlético de Madrid y del Valencia Club de Fútbol se busca aplicar los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, adquiridos a lo largo de la carrera universitaria en asignaturas como Contabilidad Sectorial, Análisis de Estados Contables, Contabilidad Financiera... Se estudia el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) en profundidad, explicando los flujos de explotación, inversión, financiación y un análisis conjunto de ellos. Por otro lado, se estudian una importante batería de ratios, entre los que destacan los ratios de solvencia, liquidez, endeudamiento total, rentabilidad económica, rentabilidad financiera, apalancamiento financiero, ratio de derechos de adquisición de jugadores entre activo total, ratio de la relación existente entre el flujo de explotación y el beneficio antes de impuestos... Por último, se comparan el Atlético de Madrid y el Valencia a través de los ratios sectoriales que ofrece la Central de Balances del Banco de España (CBBE), y los mismos con el sector en el que se integran para ver en qué situación se encuentran ambas entidades.

Códigos utilizados:

- 1) G12 Valoración de activos financieros.
- 2) G35 Política de dividendos.
- 3) M41 Contabilidad.

## **RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (Inglés).**

Through the study of the economic-financial analysis of Atletico de Madrid and Valencia Club de Futbol, the aim is to apply both theoretical and practical knowledge acquired throughout the university career in subjects such as Sectorial Accounting, Accounting State Analysis, Financial Accounting ...The State of Cash Flows (EFS) is studied in depth, explaining the exploitation, investment, financing flows and a joint analysis of them. On the other hand, an important battery of ratios is studied, among which the solvency, liquidity, total debt, economic profitability, financial profitability, financial leverage, ratio of player acquisition rights between total assets, ratio stand out existing between the flow of exploitation and the profit before taxes ... Finally, we compare the Atletico de Madrid and the Valencia through the sectorial ratios offered by the

Central Balance Sheet of the Bank of Spain (CBBE), and the same with the sector in which they are integrated to see in what situation both entities are.

Codes used:

- 1) G12 Valuation of financial assets.
- 2) G35 Dividend policy.
- 3) M41 Accounting

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. METODOLOGÍA.....	7
3. HISTORIA DEL ATLÉTICO DE MADRID.....	8
4. CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.....	11
4.1. PECULIARIDADES CONTABLES DEL SECTOR DE ENTIDADES DEPORTIVAS.....	16
5. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	18
6. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL ATLÉTICO DE MADRID ....	21
6.1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL ATLÉTICO DE MADRID.....	21
6.1.1. Flujos de efectivo de explotación.....	22
6.1.2. Flujos de efectivo de inversión.....	24
6.1.3. Flujos de efectivo de financiación.....	25
6.1.4. Análisis conjunto. Equivalente de efectivo.....	27
6.1.5. Etapa de la empresa a través de sus flujos.....	29
7. ANÁLISIS DE RATIOS.....	29
7.1 RATIO DE SOLVENCIA.....	29
7.2 RATIO DE LIQUIDEZ.....	31
7.3 RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL .....	32
7.4 RATIO DE RENTABILIDAD ECONÓMICA .....	33
7.5 RATIO DE RENTABILIDAD FINANCIERA .....	36
7.6 RATIO DE DERECHOS SOBRE JUGADORES / ACTIVO TOTAL .....	37
7.7 RATIO DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL FLUJO DE EXPLOTACIÓN Y EL BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS.....	38
8. COMPARACIÓN ENTRE CLUB ATLÉTICO DE MADRID Y VALENCIA C.F. ....	39
8.1. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO NETO Y LA CIFRA NETA DE NEGOCIOS.....	39
8.2. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO NETO Y EL TOTAL ACTIVO .....	41
8.3. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE EL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y LOS FONDOS PROPIOS.....	43
8.4. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE LA CIFRA NETA DE NEGOCIOS Y EL TOTAL ACTIVO .....	45

8.5. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE LOS FONDOS PROPIOS Y EL TOTAL PASIVO .....	46
9. CONCLUSIONES SOBRE EL ATLÉTICO DE MADRID Y EL VALENCIA C.F. .....	52
10. CONCLUSIONES GENERALES.....	53
11. BIBLIOGRAFÍA .....	54
12. ACRÓNIMOS .....	55
13. ANEXOS. ....	57

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este trabajo vamos a realizar un estudio sobre el Atlético de Madrid relacionado con la contabilidad sectorial, asignatura que he cursado en el cuatrimestre anterior. En dicha asignatura tuve la oportunidad de estudiar el sector de las entidades deportivas, sector que me pareció interesante ya que soy un fanático del fútbol y seguidor del Atlético de Madrid.

Por consiguiente, me pareció una buena idea realizar este tipo de trabajo para poder aplicar y relacionar mis conocimientos académicos con mi equipo de fútbol preferido.

Otro motivo por el cual me decanté por este trabajo fue porque me parecía interesante conocer la situación económico-financiera de este equipo a lo largo de los últimos años.

## **2. METODOLOGÍA**

En este trabajo se va a realizar un estudio sobre el Estado de Flujos de Efectivo y sobre una serie de ratios del Atlético de Madrid, según la normativa contable española.

Realizaremos un estudio sobre su EFE, explicando las distintas partes de las que está compuesto:

1. Flujos de Actividades de Explotación
2. Flujos de Actividades de Inversión
3. Flujos de Actividades de Financiación

También se analizarán los signos de los flujos anteriormente citados, para conocer la fase del ciclo de vida donde se encuentra la compañía. Además, se analizará su ratio de solvencia, de liquidez (endeudamiento a corto plazo), de endeudamiento a largo plazo, de rentabilidad económica, de rentabilidad financiera, de su apalancamiento financiero y teniendo en cuenta las peculiaridades del sector estudiado también se analizará la relación existente entre la partida Derechos sobre jugadores entre el Activo total. Además, se estudiará la relación entre el flujo de explotación y el beneficio antes de impuestos.

Con todo esto se desea comprobar si los excedentes existentes de los flujos de explotación se destinan o no a los flujos de inversión o a devolver deudas contraídas anteriormente. O si por el contrario, son los flujos de otros niveles los que se aplican a financiar la explotación.

Todo el estudio se realizará en el período comprendido entre los años 2013 - 2016, debido a que a la fecha de inicio de este trabajo, aún no se contaba con las cuentas anuales del año 2017.

Una vez analizado el Atlético de Madrid, se procederá a realizar su comparación con el equipo de fútbol Valencia C.F. y con el sector en el que se integra para ver en qué situación se encuentra. Esto se realizará calculando otra serie de ratios, que obtendremos de la Central de Balances del Banco de España (en adelante CBBE); si bien en esta última parte del estudio se cuenta con una limitación importante, y es que mientras que la CBBE trabaja con el epígrafe del Código Nacional de Actividades Económicas (en adelante CNAE) 93, el Atlético de Madrid y también el Valencia C.F. operan dentro del código 9312. Por lo que el estudio en esta última fase no será concluyente.

### **3. HISTORIA DEL ATLÉTICO DE MADRID**

La historia de este club de fútbol, tal y como aparece en su propia web (<https://at-madrid.es/historia-del-atletico-de-madrid/>) viene marcada, entre otras por los hitos que se recogen a continuación.

El Atlético de Madrid es un club de fútbol español con domicilio en Madrid, siendo entre títulos nacionales e internacionales el tercer club español más laureado.

Nació un 26 de abril de 1903 por un grupo de simpatizantes vizcaínos pertenecientes a la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, junto con otros compañeros madrileños de la Escuela, que decidieron fundar un equipo sucursal del Atlético de Bilbao en Madrid, por lo que se consideraba el mismo club y no podían competir entre ellos.



El primer presidente fue Allende, que ese mismo año lo sustituyó Eduardo de Acha, jugaban en un campo detrás de las tapias de El Retiro, en la ronda de Vallecas.

En 1912 con Julián Ruete de presidente alcanzaron la primera final de su historia, del Campeonato Regional Centro ante el Madrid F.C.

En 1921 el Atlético de Madrid se desvincula por completo del Atlético de Bilbao, pues ya iba funcionando de forma independiente unos años, e inauguran el Estadio Metropolitano el 13 de mayo de 1923.

El 4 de octubre de 1939 firman la fusión entre el Atlético Club de Madrid y la Aviación Nacional, pasando a llamarse Athletic Aviación Club, debido principalmente a la mala situación económica y a la falta de futbolistas consecuencia de la Guerra Civil Española. Logrando conquistar el Campeonato Regional Centro y en el 1940 el equipo dirigido por Ricardo Zamora consiguió el título de campeón de Primera División por primera vez en su historia. Logrando revalidar el título en 1941.

En enero de 1947 pasó a llamarse Club Atlético de Madrid, adoptando un nuevo escudo. En la temporada 1949/50 con Herrera de entrenador consiguió el tercer título de Liga.

Con la conquista de la Copa del Generalísimo en 1961, al año siguiente pudo conseguir su primer trofeo europeo de su historia, la Recopa de Europa. En la temporada 1964/65 consiguió su tercera Copa del Generalísimo, y en la temporada siguiente su quinto título de Liga con la figura de Luis Aragonés de jugador.

En 1971-72 con Merkel de entrenador, consiguió su séptima Liga, y en 1973/74 su primera Copa de Europa. Y en ese mismo año 1974 ganó su primera Copa Intercontinental.

Después en 1975/76 consigue la quinta Copa del Generalísimo, en 1976/77 ganó nuevamente la Liga, en 1985 la sexta Copa del Rey, que vuelve a ganar en 1991 y en 1992.

El 1 de julio de 1992 pasa a llamarse Club Atlético de Madrid S.A.D. pasando a ser una sociedad anónima deportiva en la que Jesús Gil fue su máximo accionista. Logrando en 1995/96 el doblete, ganando la Liga y la Copa del Rey.

En el año 2000 desciende a Segunda División para retornar a la Primera división en la temporada 2002/03. Consiguiendo su primera Supercopa de Europa en 27 de agosto de 2010, nombrándolo también “Mejor Club del Mundo del mes” en agosto de 2011.

En 2012, el argentino Diego Simeone “El Cholo” tomó el cargo de entrenador y sigue en la actualidad, quedando Subcampeones de la Liga de Campeones de Europa en la temporada 2012/13 y nuevamente en la temporada 2015/16.

Las distintas denominaciones del Club han sido:

- Athletic Club (Sucursal de Madrid) de 1903 a 1921
- Athletic Club de Madrid de 1921 a 1939
- Athletic-Aviación Club de 1939 a 1941
- Club Athletic-Aviación de 1941 a 1947
- Club Atlético de Madrid de 1947 a 1992
- Y Club Atlético de Madrid S.A.D. de 1992 a la actualidad

El Atlético ha ganado los siguientes títulos:

- De izquierda a derecha en competiciones nacionales: (10) La Liga, (10) La Copa del Rey, (2) La Supercopa de España, (1) La Copa Eva Duarte, (1) La Copa Presidente Federación Española de Fútbol.
- De izquierda a derecha en competición europea: (0) Liga de Campeones, (2) Liga Europea, (1) Recopa de Europa, (2) Supercopa de Europa.
- De izquierda a derecha en competición internacional: (1) La Copa intercontinental, (0) El Mundial de Clubes.

Títulos oficiales	Regionales		Nacionales					Europeos				Mundiales		Total
														
Atlético de Madrid	4	1	10	10	2	1	1	-	2	1	2	1	-	35

En la actualidad el Club, desde la llegada de Simeone, ha experimentado un enorme crecimiento, tanto deportivo como económico, con grandes logros como la conquista de la segunda Europa League y llegar a dos finales de la UEFA Champions League en apenas tres años. Sin embargo este crecimiento económico entraña un riesgo para la entidad.

Analizando los balances encontramos un aumento muy acusado de los activos desde la temporada 2014-15, principalmente en plantilla de jugadores, patrimonio inmobiliario y el reconocimiento de unidades de aprovechamiento urbanístico derivadas del “Mahou-Vicente Calderón”. Este crecimiento no se ha acompañado de una riqueza de la entidad en su patrimonio, pues ha sido debido principalmente al crecimiento de la deuda, que ha alcanzado valores muy importantes. Siendo financiados los activos por deuda en un 96%, y teniendo que pagar a corto plazo un 67% de la deuda, lo que produce un gran desequilibrio, sobre todo a corto plazo para pagar esa deuda, pues la venta de las unidades de aprovechamiento urbanístico derivado del “Mahou-Vicente Calderón” no está tan claro su venta en un año.

En conclusión el Atlético de Madrid tiene unos claros desequilibrios económicos-financieros que le producen unos riesgos crecientes, con una baja capacidad para pagar la deuda a corto plazo, un excesivo endeudamiento, una insuficiente capitalización de la entidad, que hacen que tenga una dependencia excesiva de los ingresos derivados de los resultados deportivos, especialmente de la clasificación y avance en la UEFA Champions League, a lo que hay que añadir la venta del Estadio Vicente Calderón y la construcción del nuevo Estadio.

#### **4. CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS**

Las Sociedades Anónimas Deportivas están reguladas de acuerdo con el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y entre otras cosas establece lo que entendemos por club y su objeto social en:

Su art. 1 que dice:

*“1. Los clubes, o sus equipos profesionales, que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y ámbito estatal deberán ostentar la forma de sociedad anónima deportiva en los términos y en los casos establecidos en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las disposiciones transitorias del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, y en el presente Real Decreto.*

*2. En la denominación social de estas sociedades se incluirá la abreviatura SAD.*

*3. Las sociedades anónimas deportivas sólo podrán participar en competiciones oficiales profesionales de una sola modalidad deportiva.”*

Su Objeto social se recoge en el art. 2:

*“1. Las sociedades anónimas deportivas tendrán como objeto social la participación en competiciones deportivas de carácter profesional y, en su caso, la promoción y el desarrollo de actividades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.”*

En cuanto a las Obligaciones contables se recogen en el art. 19 que dice:

*“1. Las sociedades anónimas deportivas que cuenten con varias secciones deportivas llevarán una contabilidad que permita diferenciar las operaciones referidas a cada una de ellas con independencia de su integración en las cuentas anuales de la sociedad.*

*2. La contabilidad de las sociedades anónimas deportivas se regirá por la normativa contable establecida en el Código de Comercio y Ley de Sociedades Anónimas y por sus disposiciones de desarrollo. El Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, podrá aprobar mediante Orden la adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas en la que se considerarán las características y naturaleza de las actividades desarrolladas, adecuándose a ellas las normas y criterios de valoración, así como la estructura, nomenclatura y terminología de las cuentas anuales.*

*3. En apartados específicos de la memoria de las cuentas anuales se recogerá, al menos, la siguiente información: Sin perjuicio de la aplicación del artículo 200*

*de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá especificarse la distribución del importe neto de las cifras de negocios correspondientes a las actividades propias de cada sección deportiva de la sociedad, derechos de adquisición de los jugadores, inversiones realizadas en instalaciones deportivas, derechos de imagen de los jugadores y aquellos otros extremos de relieve que se establezcan en las normas de adaptación a que se refiere el apartado anterior.”*

Y para finalizar el art. 20 establece la Información periódica:

*“1. Las sociedades anónimas deportivas deberán remitir al Consejo Superior de Deportes la información anual y semestral prevista en este artículo.*

*2. La información semestral se referirá al período comprendido entre el inicio del ejercicio y el último día de cada semestre natural, será formulada por los administradores de la sociedad y habrá de ser remitida al Consejo dentro de los tres meses siguientes a la fecha de cierre del período.*

*Dicha información deberá incluir, al menos, unos estados intermedios de la sociedad de los indicados en la norma de elaboración de cuentas 12.a «Estados financieros intermedios» contenida en la cuarta parte del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y, en su caso, un balance de la sociedad y del grupo consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad y una memoria consolidados del grupo de sociedades referidos a dicho período. Adicionalmente, se elaborará un informe en el que consten las transacciones de la sociedad con sus administradores, directivos y accionistas significativos.*

*3. La información relativa a las transacciones entre las sociedades anónimas deportivas y sus accionistas significativos, sus administradores y sus directivos, a que se refiere el apartado anterior, incluirá información cuantificada de las citadas transacciones, así como las de cualquier otra persona que actúe por cuenta de éstos. A estos efectos, se entenderá por transacción toda transferencia o intercambio de recursos u obligaciones u oportunidad de negocio con independencia de que exista o no un precio por esa operación.*

*Esta información habrá de facilitarse de forma agregada de acuerdo con la naturaleza de las transacciones efectuadas entre la sociedad y las personas vinculadas a ella mencionadas en el párrafo anterior. No obstante, si alguna de*

*las transacciones fuera muy significativa por su cuantía o trascendencia para la adecuada comprensión de los estados financieros de la sociedad, habrá de facilitarse información individualizada en la misma.*

*4. La información anual a remitir al Consejo Superior de Deportes será las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas, incluyendo en ambos casos el informe de gestión, la memoria y el informe de auditoría.*

*Dicha información deberá enviarse al Consejo Superior de Deportes antes del depósito de dichas cuentas en el Registro Mercantil.*

*En el caso de que una vez formuladas las cuentas anuales y el informe de gestión aparecieran en ellos divergencias respecto a la información semestral anteriormente remitida, los administradores de la sociedad anónima deportiva deberán comunicar al Consejo Superior de Deportes las modificaciones que tales divergencias habrían determinado en dicha información semestral. La comunicación habrá de practicarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que los administradores hayan formulado las cuentas.*

*Del mismo modo, si el informe de auditoría o el informe de gestión contuvieran salvedades o discrepancias respecto de la información semestral anteriormente remitida, corregida en su caso en la comunicación evacuada de conformidad con lo previsto en el párrafo anterior, deberá comunicarse al Consejo Superior de Deportes las modificaciones que tales salvedades o discrepancias habrían determinado en la información semestral. La comunicación correspondiente deberá practicarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se haya emitido el informe de auditoría.*

*5. Cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales contuviese salvedades, cuantificadas o no, y cuando la opinión del auditor fuese adversa o hubiese sido denegada, las sociedades anónimas deportivas deberán recabar de sus auditores un informe especial, que se remitirá al Consejo Superior de Deportes con la información semestral siguiente, y que contendrá, al menos, la siguiente información:*

*a) En el supuesto de que hayan sido corregidas o despejadas las salvedades formuladas a las cuentas anuales del último ejercicio, deberá ponerse de manifiesto esta circunstancia, así como la incidencia que tienen las*

correcciones introducidas con tal motivo sobre la información periódica del ejercicio en curso.

b) En el supuesto de persistir las causas que dieron lugar a la opinión con salvedades, incluidas la denegación de opinión y la opinión adversa, se hará constar expresamente dicha circunstancia y, siempre que sea posible, los efectos que se derivarían de haber efectuado los ajustes necesarios en las cuentas anuales o documentos auditados para que no figurasen en el informe de auditoría las correspondientes salvedades.

6. Las sociedades anónimas deportivas, cuyas acciones estén admitidas a cotización en una Bolsa de Valores, deberán cumplimentar las obligaciones de información periódica establecidas por la legislación del Mercado de Valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez recibida la información pertinente, remitirá al Consejo Superior de Deportes una copia de la misma en el plazo de diez días y, en el caso de que el informe del auditor no contuviese una opinión favorable, podrá suspender la cotización de las acciones por el tiempo que considere necesario para que la información económica sea conocida por los agentes intervinientes en el mercado, garantizándose la transparencia en la formación de los precios.

El Ministro de Economía, previo informe del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, regulará las especialidades que pueden concurrir en relación con el alcance y la frecuencia de la información que las sociedades anónimas deportivas cotizadas en Bolsa deberán hacer pública y establecerá los modelos o formularios relativos a la información periódica, así como las instrucciones de cumplimentación de tales formularios.

7. Además de lo dispuesto en los párrafos anteriores y en la legislación aplicable a las sociedades anónimas, el Consejo Superior de Deportes, de oficio o a petición de la liga profesional correspondiente, podrá exigir el sometimiento de una sociedad anónima deportiva a una auditoría complementaria realizada por auditores por él designados con el alcance y el contenido que se determine en el correspondiente acuerdo. La sociedad anónima deportiva estará obligada a colaborar con el auditor de cuentas,

*facilitándole toda la información que le sea solicitada por éste, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 19/1988, de 12 de julio , de Auditoría de Cuentas.”*

*(Nota: Cuando dice Ley de Sociedades Anónimas, hemos de entender que actualmente es el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)*

A lo dicho anteriormente hemos de decir que aunque las Sociedades Anónimas Deportivas deben llevar una contabilidad que permita obtener una imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como de sus actividades relacionadas, de acuerdo con la normativa contable establecida anteriormente, su ejercicio económico se referirá a 30 de junio de cada año, de acuerdo con el art. 8 que habla de los Estatutos sociales, y dice:

*“b) La fecha de cierre del ejercicio social, que necesariamente se fijará de conformidad con el calendario establecido por la liga profesional correspondiente, que, salvo que establezca otra cosa, será el **30 de junio de cada año.**”*

#### **4.1. PECULIARIDADES CONTABLES DEL SECTOR DE ENTIDADES DEPORTIVAS**

Además de cerrar el ejercicio social a 30 de junio de cada año, conviene señalar una peculiaridad muy importante respecto a los Derechos sobre los jugadores, que aparecen en balance como un activo intangible.

*Según la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.*

Entre las Normas de Registro y Valoración del Inmovilizado Intangible, está su Séptima.- Otros inmovilizados intangibles, y en su apartado 1.- **Derechos de adquisición de jugadores:**

- 1. Se entiende por Derecho de adquisición de jugadores el importe devengado por la adquisición de los derechos sobre un determinado jugador por la prestación de sus servicios.*



2. *En su momento inicial, los derechos se valorarán por su precio de adquisición, que es el importe satisfecho o a satisfacer, incluyendo todos los compromisos asumidos por tal concepto.*
3. *Su plazo de amortización será el de la duración del correspondiente contrato, que se podrá ampliar en caso de que se produzca la renovación del jugador antes de su vencimiento, sin perjuicio de la obligación de registrar la oportuna corrección por deterioro cuando el valor recuperable del derecho sea inferior a su valor contable. Se producirá la baja del activo en el balance cuando el jugador sea objeto de traspaso o cause baja en el equipo por cualquier circunstancia, como por ejemplo, cuando se haga efectiva la denominada cláusula de rescisión, en cuyo caso, puede producirse el correspondiente resultado.*
4. *En caso de renovación, los importes que supongan una mayor retribución del jugador se calificarán como gastos de personal, sin perjuicio de que en la medida que estén pendientes de devengo proceda registrarlos como un anticipo en el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes” del balance. Este mismo criterio se aplicará a la adquisición de los derechos de imagen del jugador o del técnico que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza a medida que se reciban los beneficios económicos derivados del contrato.*
5. *Los importes entregados en concepto de “a cuenta” de jugadores futuros se contabilizarán como un anticipo del inmovilizado intangible.*
6. *En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos de formación de los jugadores que provengan de la cantera de la entidad.*

Otro derecho a considerar es el **Derecho de participación en competiciones deportivas**:

1. *Se consideran derechos de participación en competiciones deportivas los importes satisfechos a otras entidades por la adquisición de los derechos de participación en competiciones oficiales, siempre que su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa y no tenga carácter de cuota periódica.*
2. *Los derechos de participación en competiciones deportivas se amortizarán de modo sistemático a lo largo de su vida útil, que, en principio, se presume,*

*salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años. En caso de descenso de categoría o pérdida del derecho de participación por cualquier motivo, se contabilizará el correspondiente deterioro de valor por el importe pendiente de amortizar.*

Y por último hablamos de los **Derechos sobre organización de acontecimientos deportivos**:

1. Los derechos sobre organización de acontecimientos deportivos durante un período de tiempo determinado o con carácter indefinido se contabilizarán como un inmovilizado intangible cuando se adquieran a título oneroso.
2. A estos activos se les aplicarán los criterios generales de amortización y corrección valorativa por deterioro previstos para el inmovilizado intangible.
3. Los gastos incurridos por la entidad para la celebración de acontecimientos deportivos singulares, por ejemplo, un campeonato del mundo, se calificarán como un proyecto de prestación de servicios en curso, siendo aplicables los criterios recogidos en la norma de registro y valoración del Plan General de Contabilidad sobre existencias. Conforme a esta norma, en tanto el proyecto esté en curso:
  - Los gastos se contabilizarán según su devengo
  - Se reconocerán existencias de servicios en curso, por el importe del coste de producción. En el coste de producción se incluirán, además de los costes directos, la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al proyecto.
  - Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas del valor de estas existencias.

## **5. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujos de Efectivo es una de las cuentas anuales incorporadas con la reforma mercantil del año 2007, y viene a informar sobre la variación de entradas y salidas de efectivo o equivalente durante un período determinado, que según dice Pedro Carmona Ibáñez, desde el 1 de enero de 2008 viene a sustituir al Cuadro de Financiación, según la Ley 16/2007, publicada en el

B.O.E. el 5 de julio de 2007. Este documento deberá formularse sólo por las empresas que no puedan presentar el modelo de balance, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de forma abreviada. (Carmona Ibáñez, P. 2008, pp 195).

El Estado de Flujos de Efectivo pone de manifiesto los cobros y pagos realizados por la empresa, con el fin de informar sobre los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio, debidamente ordenados y agrupados por categorías o tipos de actividades, en concreto Estado de Flujos de Explotación, de Inversión y de Financiación. *Hervás F. (2013): "Concepto y explicación del Estado de Flujos de Efectivo – Tribuna INEAF."* Disponible en <http://www.ineaf.es/tribuna/concepto-y-explicacion-del-estado-de-flujos-de-efectivo/>

De acuerdo con el Plan General Contable de 2007 se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir la tesorería que se encuentra en caja y en los depósitos bancarios, y los equivalentes de efectivo cuando sean fácilmente convertibles en efectivo a muy corto plazo con un riesgo poco significativo de cambios de valor.

El objeto de este estado contable es presentar información pertinente y concisa, para que los inversores, administradores y acreedores, entre otros, tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones, determinar la financiación interna o externa, analizar los cambios presentados en el efectivo y establecer las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos para gestionar mejor el presupuesto de efectivo de la entidad, a través de las variaciones de flujos de efectivo desde los iniciales hasta llegar al efectivo final, pasando por los distintos grupos de actividades de la empresa, explotación, inversión y financiación.

Para cumplir el objetivo general anteriormente expuesto, se muestra de forma clara la variación de efectivo durante un período de tiempo, de acuerdo con la norma 9ª de la tercera parte del PGC, Normas de Elaboración de Cuentas

Anuales, (NECA 9º del P.G.C.) englobando los movimientos de tesorería en tres grupos:

- **Flujos de efectivo de la actividad de explotación:** que son los movimientos de tesorería ocasionados por la actividad principal de la empresa, mostrando sus cambios, orígenes y aplicaciones del flujo de efectivo, a excepción de los flujos de efectivo correspondientes a los intereses, dividendos recibidos e impuestos sobre los beneficios que se informan de forma separada.
  - Al *resultado del ejercicio antes de impuestos* se le realizará diversas correcciones para eliminar los gastos e ingresos que no han producido movimiento de efectivo, y los que serán objeto de estudio separado:  
*Ajustes para eliminar:*
    - Las correcciones valorativas, por amortizaciones, pérdidas y reversión por deterioro de valor, variación de provisiones, resultados por aplicación del valor razonable.
    - Operaciones que se clasifiquen como inversiones o financiación, como resultados por enajenación de inmovilizado o instrumentos financieros.
    - La remuneración de los activos y pasivos financieros que deban separarse.
  - Cambios en el *capital corriente* que tenga origen en la diferencia de tiempo entre el flujo real de los bienes y servicios de la actividad de explotación y su corriente monetaria.
  - Los flujos de *efectivo por intereses*, incluyendo los de mayor valor de los activos y los dividendos cobrados.
  - Y los flujos de efectivo producidos por el *impuesto sobre beneficios*.
- **Flujos de efectivo de la actividad de Inversión:** refiriéndose a los pagos realizados por la adquisición de activos no corrientes, como inmovilizado material, inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias e

inversiones financieras, y a los cobros derivados de su amortización a su vencimiento o enajenación.

- **Flujos de efectivo de la actividad de Financiación:** que engloba todos los recursos obtenidos de la emisión de patrimonio propio y del crédito ajeno de entidades bancarias, emisión de empréstitos y demás posiciones deudoras, y los pagos realizados por las amortizaciones y devoluciones de deuda o de capital propio. A lo que habrá que añadir los dividendos a los accionistas.

Junto a estos tres grupos básicos debemos señalar:

- Que los cobros y pagos por activos y pasivos financieros de rotación elevada podrán mostrarse de forma neta.
- Los flujos por transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional a tipo de cambio vigente a fecha que se produjo cada flujo, sin perjuicio de una media ponderada para un volumen elevado de transacciones.
- Debe informarse de cualquier importe significativo de efectivo o activos líquidos equivalentes al efectivo que no puedan ser utilizados.
- Los flujos del instrumento de cobertura que se incorporan a la partida cubierta.
- Las operaciones interrumpidas se detallarán en al memoria.
- Se informará en la memoria las transacciones no monetarias de inversión y financiación significativas que no den lugar a variación de efectivo no incluidas en los estados de flujos.
- La variación de efectivo por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos y pasivos de un negocio como una única partida de inversión.
- Cuando posea deuda de características especiales se incluirá como una partida específica.

## **6. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL ATLÉTICO DE MADRID**

### **6.1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL ATLÉTICO DE MADRID (en adelante E.F.E.)**

### 6.1.1. Flujos de efectivo de explotación. (en adelante F.E.)

Se puede observar tanto en la tabla 5.1.1.1, como en el gráfico 5.1.1.1, que se muestran a continuación, que a lo largo del período de estudio 2012/13 a 2015/16 los flujos de explotación del club han sido todos negativos.

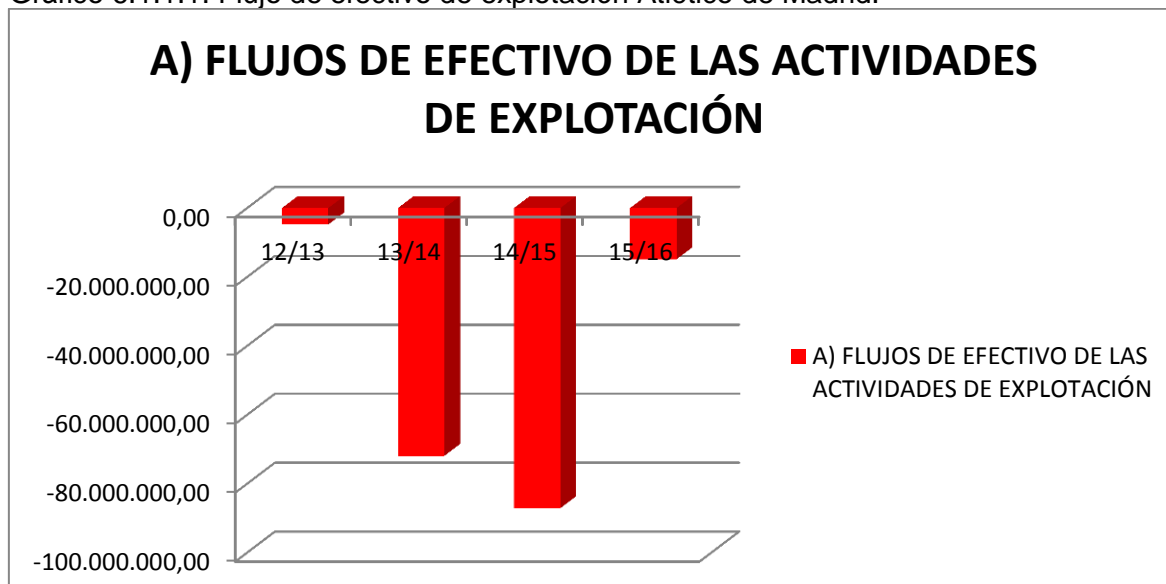
Tabla 6.1.1.1: Flujo de efectivo de explotación Atlético de Madrid.

12/13	13/14	14/15	15/16
<b>-4.779.990,84</b>	<b>-71.939.499,86</b>	<b>-87.105.450,33</b>	<b>-14.895.188,26</b>

Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

En la temporada 12/13 el F.E. es negativo en unos 4,78 millones, y luego se agudiza su caída, siendo la caída más fuerte en la temporada 13/14 con unos 71,94 millones, 15 veces superior y en la temporada 14/15 con menos 87,11 millones, 18 veces superior al primer año de estudio y pasando a controlar algo la caída del flujos en la temporada 15/16, con una caída de 14,89 millones.

Gráfico 6.1.1.1: Flujo de efectivo de explotación Atlético de Madrid.



Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

La disminución de los flujos de explotación de la temporada 2012/13 a la temporada 2013/14, a pesar de tener mejor Cuenta de Resultados, de 0,38 a 2,29 millones, según observación del E.F.E. viene dada en su mayor parte por una caída del capital corriente, de menos 24,4 millones a menos 79,4 millones, debido principalmente al aumento de los deudores, de unos 18,1 millones a 42,2 millones en menor medida que el aumento de los acreedores, pasando de menos 49,7 millones a menos 81,9 millones. A esto hay que añadir otros pasivos, de 12 millones a menos 33,6 millones, junto a otras partidas de menor importancia, y también el mayor pago de impuesto sobre beneficios, de 0 a menos 1,58 millones de euros.

En la temporada 2013/14 a 2014/15, nos encontramos, incluso, con una mayor caída negativa del flujo de explotación, a pesar de tener unos mayores beneficios en la Cuenta de Resultados, de 2,29 millones a 18,97 millones, que se observa en el E.F.E. y que también viene dado en su mayor medida por la caída del capital corriente, de 79,46 millones negativos a menos 104,1 millones, debido principalmente a los deudores que caen de 42,2 millones a menos 7,56 millones, luego a los acreedores, que pasan de menos 81,96 a menos 107,06, y junto con los ajustes, de 18,2 a 8,14, principalmente por las imputaciones de subvenciones que pasan a 12,01 millones negativos, y a los resultados por baja y enajenación de inmovilizado, de menos 5,94 millones a menos 32,8 millones, hacen que aunque otras partidas se han corregido algo, sigue aumentando el saldo negativo de efectivo por explotación.

En relación a la última temporada estudiada, del 2014/15 a 2015/16, seguimos encontrándonos saldo negativo, pero mucho menor que anteriormente, mucho más corregido, a pesar de tener unos resultados sobre beneficios menores, de 18,87 millones a 1,32 millones, se ha corregido la caída del capital corriente, de menos 104,1 millones a menos 58,79 millones, debido principalmente a la corrección en los acreedores, de menos 107,06 millones a menos 74,69 millones, junto con los ajustes que han pasado de 8,13 a 50,9, debido principalmente a la corrección de las amortizaciones, de 36,23 a 46,35 millones, y otros ingresos y gastos.

Cabe pensar que la temporada 16/17 marque alguna mejoría.

### 6.1.2. Flujos de efectivo de inversión. (en adelante F.I.)

Se puede observar tanto en la tabla 6.1.2.1, como en el gráfico 6.1.2.1, que se muestran a continuación, que a lo largo del período de estudio 2012/13 a 2015/16 los flujos de inversión del club han sido todos negativos, lo que nos muestra que se ha estado produciendo una salida de flujo de efectivo hacia las inversiones realizadas a lo largo del período, y que los primeros años ha sido más proporcionada que la última temporada 15/16 que se ha elevado extraordinariamente a menos 95,94 millones, debido principalmente a la construcción del nuevo estadio Wanda Metropolitano, que ha costado 310 millones de euros y de los cuales al club le ha tocado pagar un total 170 millones de euros.

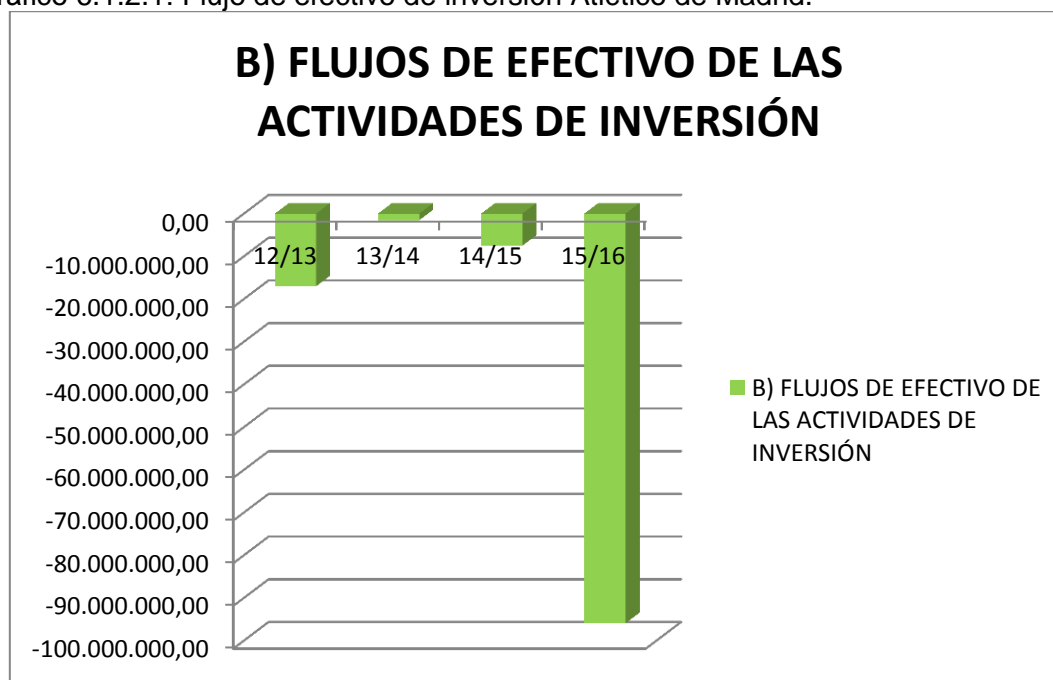
Tabla 6.1.2.1: Flujo de efectivo de inversión Atlético de Madrid.

12/13	13/14	14/15	15/16
-17.020.552,14	-1.557.096,34	-7.515.870,90	-95.941.446,56

Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

Observamos una importante salida de F.I. de menos 17,02 millones en la temporada 12/13 fruto de inversión en Inmovilizado Intangible con un cobro de desinversiones inferior.

Gráfico 6.1.2.1: Flujo de efectivo de inversión Atlético de Madrid.



Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.



De la temporada 12/13 a la 13/14 se observa una desinversión, dando lugar a una salida de flujos menor, de menos 17,02 a menos 1,55 millones, debido principalmente a la disminución de pagos por inversiones en inmovilizado intangible, de menos 41,79 millones a menos 39,79 millones, a pesar de haberse producido unos importantes cobros por desinversiones en inmovilizado intangible, de 17,07 a 38,19 millones.

En la temporada 13/14 a la 14/15 se observa salida de flujos de efectivo por inversión bastante inferior a la temporada anterior, pasando de menos 17,02 millones a menos 1,56 millones, que observando en el F.I. vemos que se ha producido principalmente a unos flujos de efectivo por pagos en Inmovilizado Intangible, que han pasado de menos 39,79 a menos 73,23 millones, mientras que los flujos por cobros por desinversiones en inmovilizado intangible, han pasado de 38,19 a 49,9 millones, junto con cobros por activos no corrientes mantenidos para la venta que ha pasado de, 0,77 a 17 millones.

La temporada 14/15 a la 15/16 ha sido la más importante, en cuanto a salida de F.I., pasando de menos 7,51 a menos 95,94 millones, que como se puede observar encontramos unas salidas de efectivo por pagos en inversiones en Inmovilizado Intangible que ha pasado de, menos 73,23 a menos 127,40, y por inmovilizado Material, de menos 1,22 a menos 71,34 millones; mientras que los flujos por cobros en Inmovilizado Intangible han sido de, 49,97 a 69,46 millones, y los cobros por activos no corrientes mantenidos para la venta, de 17 a 33,88 millones. Esta situación viene producida en gran medida por la inversión en el nuevo estadio Wanda Metropolitano y por las fichas de los jugadores.

### **6.1.3. Flujos de efectivo de financiación. (en adelante F.F.)**

Se puede observar tanto en la tabla 6.1.3.1, como en el gráfico 6.1.3.1, que se muestran a continuación, que a lo largo del período de estudio 2012/13 a 2015/16 los flujos de financiación del club han sido todos positivos, esto significa que el club ha recurrido a la financiación para pagar sus inversiones, pero lo malo es que principalmente ha recurrido a financiarse con deuda.

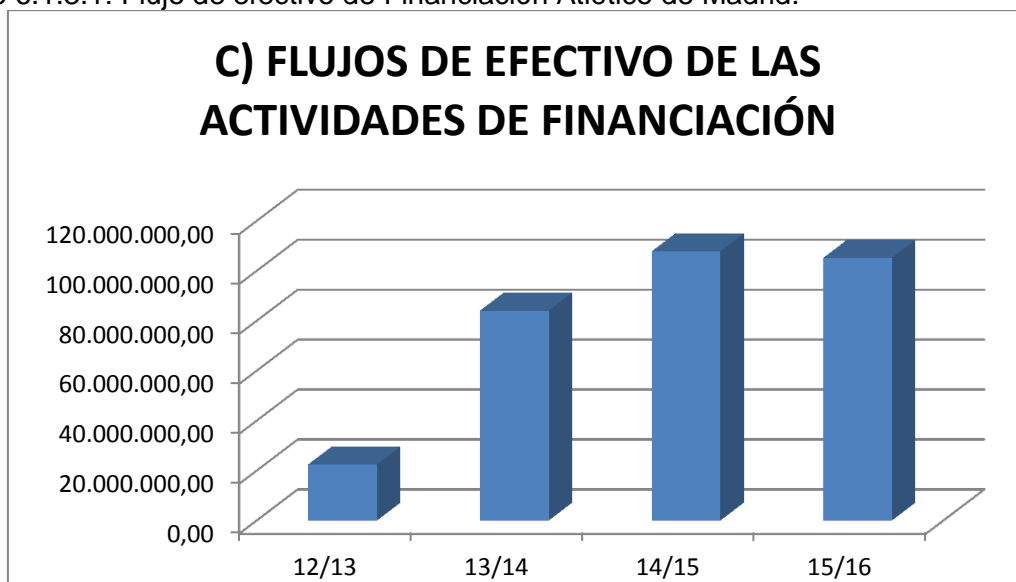
**Tabla 6.1.3.1. Flujo de efectivo de inversión Atlético de Madrid.**

12/13	13/14	14/15	15/16
22.478.354,79	84.074.785,11	107.829.480,85	105.203.332,71

Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

Los importes por los flujos de efectivo por la financiación, han ido creciendo de forma importante, desde los 22,47 de la temporada 12/13, para seguir con un importante crecimiento hasta los 84,07 de la temporada 13/14, y los 107,82 de la temporada 14/15 y los 105,20 de la temporada 15/16, y lo malo es que han recurrido principalmente al endeudamiento para ello.

Gráfico 6.1.3.1: Flujo de efectivo de Financiación Atlético de Madrid.



Fuente: Estado de flujos de efectivo del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

En la temporada 12/13 a la 13/14 se observa un importante ascenso de los flujos de financiación, pasando de 22,47 a 84,07 millones, que han sido producidos por un aumento de la financiación ajena, con una emisión de deuda con entidades de crédito y otras deudas pasando a duplicarse, de 61,20 a 128,96 millones, mientras que la devolución de estos tipos de deuda ha sido inferior de menos 38,72 a menos 44,88 millones.

En la temporada 13/14 a la 14/15 se sigue observando un aumento de los flujos de financiación, de 84,07 a 107,83 millones, aunque esta vez ha recurrido también a la financiación con instrumentos de patrimonio (aumento de Capital),

pasando de cero a 45 millones, ha emitido más deuda con entidades de crédito, de 37,50 a 67,88 millones, y otras deudas, pasando de 91,45 a 66,65 millones. En cuanto a la devolución se ha producido con entidades de crédito, de menos 17,9 a menos 36,63 millones, y otras deudas, de menos 26,98 a menos 35,12 millones.

La última temporada de nuestro estudio 14/15 a la 15/16 ha sido también de un efectivo por flujos de financiación importantes, recurriendo a la financiación con entidades de crédito, que pasan de 67,88 a 118,15 millones, mientras que las devoluciones de deuda han sido de menos 71,75 a menos 58,51 millones, siendo con las entidades de crédito de menos 36,63 a menos 26,5 millones.

De lo anteriormente expuesto junto de una observación del balance encontramos una fuerte dependencia de la financiación ajena, pues mientras que los Fondos Propios en el Balance a 30/06/2016, son de 16,24 millones, las deudas a largo plazo son de 156,80 y las deudas a corto plazo de 176,37 millones. Situación muy arriesgada por tanta dependencia de flujos de financiación externos.

#### **6.1.4. Análisis conjunto. Equivalente de efectivo.**

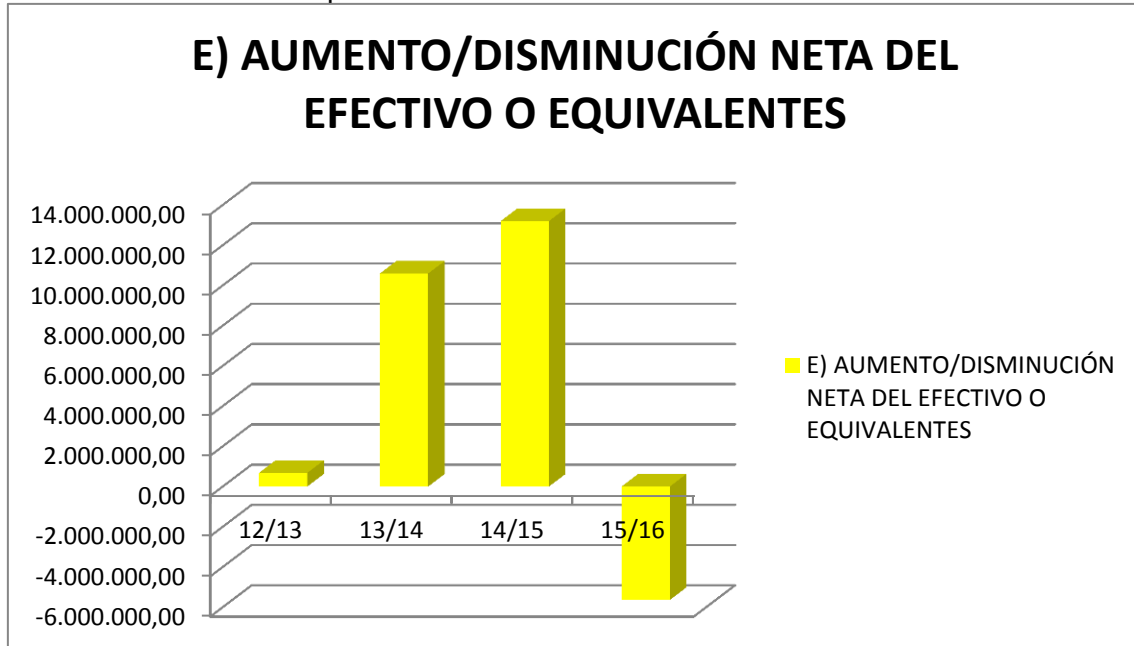
De la observación de la tabla 6.1.4.1 y el gráfico 6.1.4.1 que se muestra a continuación, del efectivo total, encontramos un ascenso de los mismos hasta llegar a la última temporada 15/16 que pasa a ser negativo.

Tabla 6.1.4.1: Equivalente de efectivo del Atlético de Madrid.

12/13	13/14	14/15	15/16
679.445,01	10.591.577,26	13.199.712,20	-5.640.303,14

Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

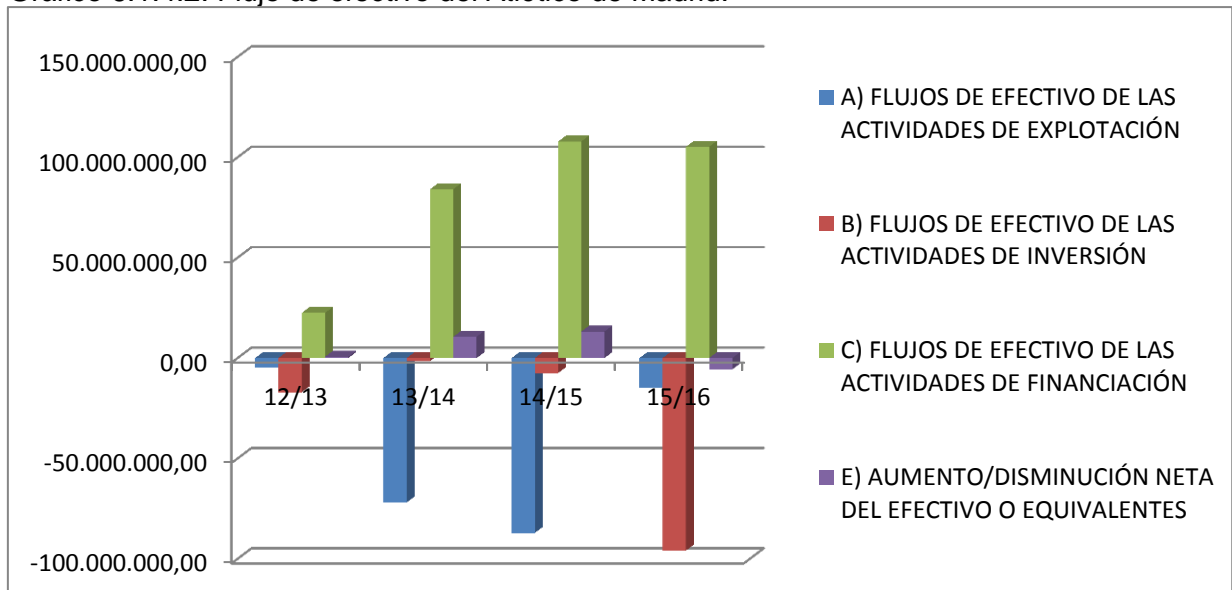
Gráfico 6.1.4.1: Equivalente de efectivo del Atlético de Madrid.



Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

De la observación del último gráfico que mostramos a continuación, nos encontramos que tanto los flujos de efectivo por explotación como los de inversión han sido financiados por los flujos de efectivo de financiación, que han sido principalmente financiación con deuda, lo que muestra una situación muy desequilibrada que debe cambiarse, tendría que mejorar los flujos producidos por la actividad de explotación y recurrir menos a la deuda.

Gráfico 6.1.4.2: Flujo de efectivo del Atlético de Madrid.



Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

En este último gráfico 6.1.4.2, se puede observar a simple vista la gran dependencia que tiene el club de la financiación para realizar las inversiones en comparación con lo poco significativo que resultan los F.E. para conseguirlo, aunque lógicamente esto debe tender a cambiar en la medida que consiga mantener los éxitos en el campo futbolístico y vaya remitiendo la financiación del nuevo campo de fútbol.

### 6.1.5. Etapa de la empresa a través de sus flujos.

**Tabla 6.1.5.** Flujo de efectivo de inversión Atlético de Madrid.

Años	12/13	13/14	14/15	15/16
A) F.E.	-	-	-	-
B) F.I.	-	-	-	-
C) F.F.	+	+	+	+

Fuente: E.F.E. del Atlético de Madrid (2012/13 - 2015-16). Elaboración propia.

En la tabla 6.1.5 se observa como en todos los años analizados se muestran los flujos de explotación y de inversión negativos, mientras que los flujos de financiación son positivos.

Al tener unos flujos de explotación negativos a lo largo de estas cuatro temporadas de estudio, ha tenido que recurrir a la financiación ajena, fuera de su actividad empresarial, para poder invertir.

Esta situación muestra lo que ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad y que el Atlético de Madrid es muy dependiente de fondos externos. Sin embargo, pudiera deducirse el inicio a una etapa de crecimiento, cuando consiga unos flujos de explotación positivos, cuestión que parece que podría conseguirse en los siguientes ejercicios económicos.

## 7. ANÁLISIS DE RATIOS

### 7.1 RATIO DE SOLVENCIA

Tal y como recoge el L.A.Bernstein la ratio de solvencia se define como la relación por cociente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente (L.A.Bernstein, 1993, pp 210).

**Tabla 7.1.1. Ratio de Solvencia de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.**

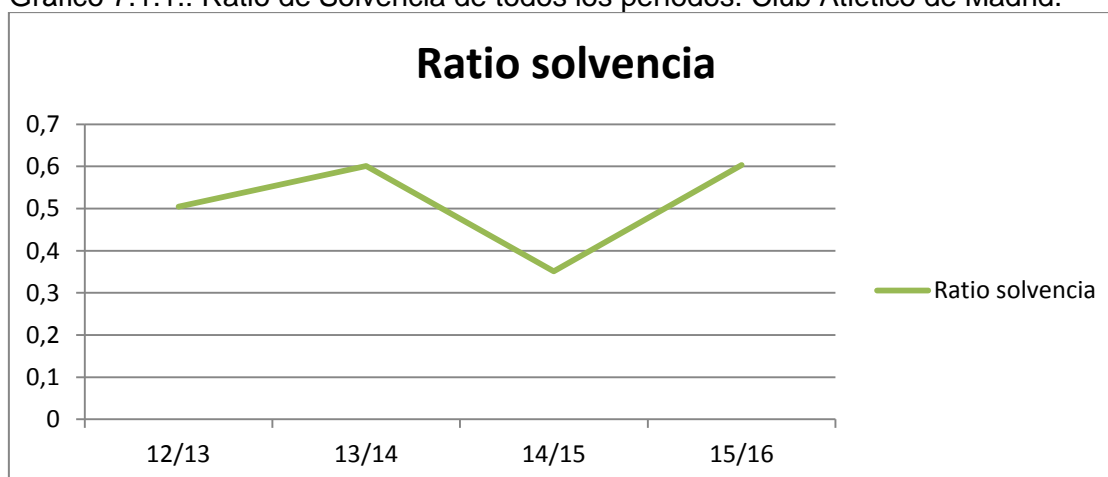
AC/PC	12/13	13/14	14/15	15/16
AC	173.574.488,72	167.199.239,32	94.141.205,05	248.396.686,48
PC	344.077.558,16	278.224.855,42	268.294.757,22	411.733.815,83
<b>Ratio solvencia</b>	<b>0,50</b>	<b>0,60</b>	<b>0,35</b>	<b>0,60</b>

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Se puede observar que la Ratio de Solvencia se encuentra alrededor del 0,5, lo que significa que con el activo corriente, la tesorería y los activos realizables a corto plazo, el Atlético de Madrid no puede pagar sus deudas, ni siquiera las del corto plazo, que son superiores en el doble, por lo que se encuentra en una situación muy delicada financieramente. Necesita liquidez a corto plazo de manera urgente.

Conviene recordar que la actividad de explotación también era negativa, por lo que tampoco se puede financiar con su actividad, más bien al contrario, necesitaba liquidez. Por lo que, está financiando con deuda a corto plazo incluso el activo a largo plazo, lo que pone de manifiesto su inestabilidad.

**Gráfico 7.1.1.: Ratio de Solvencia de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.**



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

## 7.2 RATIO DE LIQUIDEZ

Tal y como recoge el L.A.Bernstein la ratio de liquidez se define como la relación por cociente entre el Activo Corriente menos las Existencias y el Pasivo Corriente (L.A.Bernstein, 1993, pp 211).

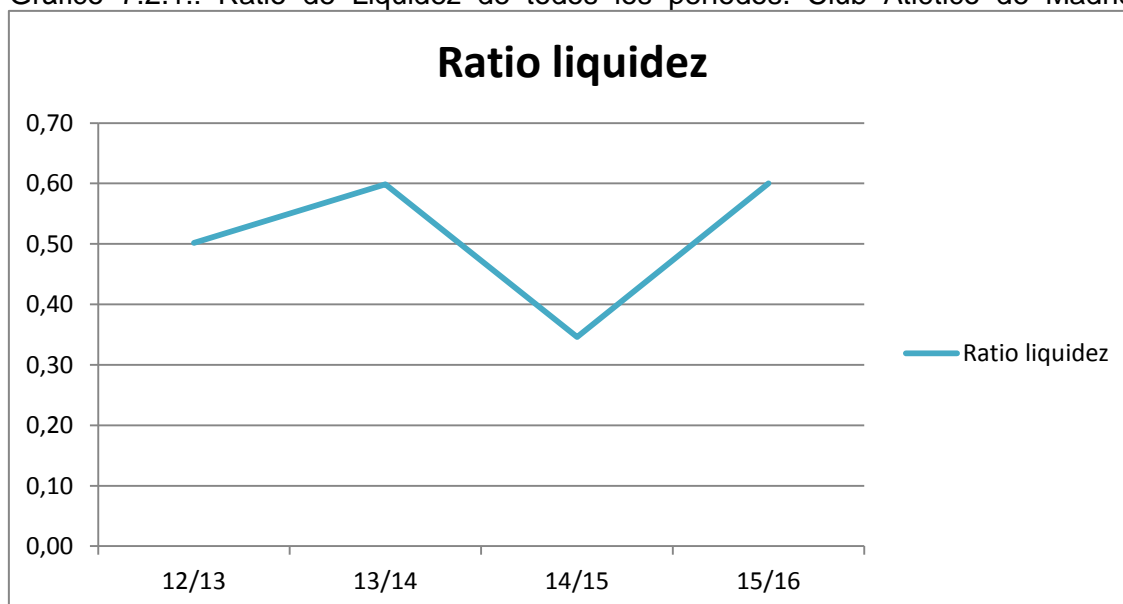
**Tabla 7.2.1.** Ratio de Liquidez de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.

Realizable + Disponible / PC	12/13	13/14	14/15	15/16
AC	173.574.488,72	167.199.239,32	94.141.205,05	248.396.686,48
Exist	941.809,56	640.271,55	1.309.683,00	1.333.413,68
Realizable+Disponible	172.632.679,16	166.558.967,77	92.831.522,05	247.063.272,80
PC	344.077.558,16	278.224.855,42	268.294.757,22	411.733.815,83
<b>Ratio liquidez</b>	<b>0,50</b>	<b>0,60</b>	<b>0,35</b>	<b>0,60</b>

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Si al activo corriente le quitamos las existencias, lógicamente estamos en peor situación que la que se mostraba en la ratio de solvencia, pero la diferencia es mínima, pues tenemos la misma situación, sigue con los valores similares para ambas ratios. O sea, no puede pagar las deudas a corto plazo, aunque no hay variación significativa, es decir las existencias tienen muy poco peso en el conjunto del activo corriente. De lo expuesto, concluimos lo mismo que lo observado en la ratio de solvencia, que tiene una situación para el pago de las deudas a corto plazo muy delicada, pues necesita una tesorería que ahora no tiene.

Gráfico 7.2.1.: Ratio de Liquidez de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

### 7.3 RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL

Tal y como recoge el L.A.Bernstein la ratio de Endeudamiento Total se define como la relación por cociente entre el Pasivo Corriente mas el Pasivo no corriente y el Patrimonio Neto (L.A.Bernstein, 1993, pp 215).

**Tabla 7.3.1.** Ratio de Endeudamiento de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.

PC+PNC/PN	12/13	13/14	14/15	15/16
PC	344.077.558,16	278.224.855,42	268.294.757,22	411.733.815,83
PNC	198.834.647,70	261.762.724,96	252.931.696,07	179.591.610,27
PN	33.218.824,72	24.397.504,79	23.218.896,40	26.046.414,37
<b>R. Endeud. T.</b>	<b>16,34</b>	<b>22,13</b>	<b>22,45</b>	<b>22,70</b>

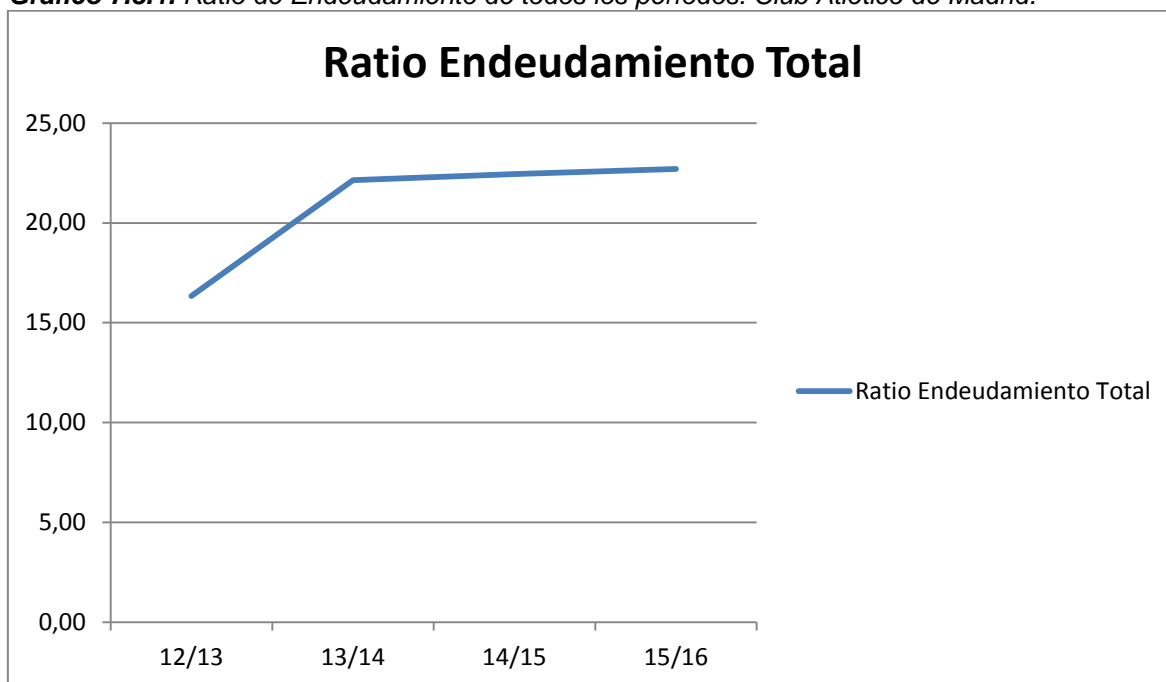
Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla anterior (ver tabla 7.3.1), las ratios de endeudamiento son muy elevados, del 16 hasta el 22, esto significa llegar a la misma conclusión que las ratios anteriores, el club tiene una dependencia elevadísima de la financiación ajena, y si observamos el corto y largo plazo encontramos mayor grado de deuda a corto plazo que a largo, lo que también complica las cosas, pues tiene que buscar financiación en menos de un año.



Dada la financiación ajena tan importante, el club se ve obligado a limitar sus decisiones para inversiones, con lo que se verá obligado a reducir la adquisición de jugadores, pues junto con las inversiones en el estadio son las inversiones de mayor calado.

**Gráfico 7.3.1.** Ratio de Endeudamiento de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

#### 7.4 RATIO DE RENTABILIDAD ECONÓMICA

Tal y como recoge José Ignacio Llorente Olier la ratio de Rentabilidad Económica se define como la relación por cociente entre el Beneficio antes de impuestos e intereses y el Activo Total (José Ignacio Llorente Olier, 2010, pp 417).

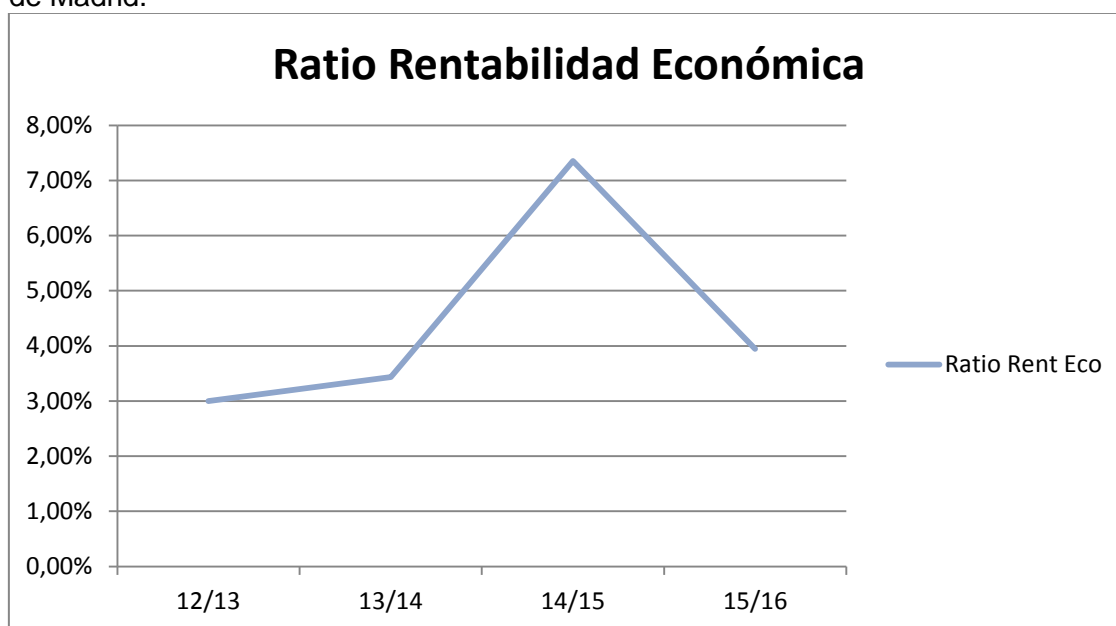
**Tabla 7.4.1.** Ratio de Rentabilidad Económica de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.

Rent. Eca.	12/13	13/14	14/15	15/16
<b>AT</b>	<b>576.131.030,58</b>	<b>564.385.085,17</b>	<b>544.445.349,69</b>	<b>617.371.840,47</b>
<b>BAll</b>	<b>17.295.877,51</b>	<b>19.400.370,47</b>	<b>40.051.386,85</b>	<b>24.348.492,33</b>
Rdo ant imp	386.958,91	2.293.467,53	18.974.018,80	1.324.108,57
Ing fros	3.629.899,56	4.529.752,86	1.443.364,56	1.433.112,48
Gtos fros	20.538.818,16	21.636.655,80	22.520.732,61	25.211.701,47
otros ing FROS	0,00	0,00	0,00	754.205,23
<b>Ratio Rent Eca</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,44%</b>	<b>7,36%</b>	<b>3,94%</b>

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

El Ratio de Rentabilidad Económica nos muestra la rentabilidad de la empresa en conjunto, sin tener en cuenta los impuestos ni los intereses, es decir la rentabilidad de los activos totales de la empresa sin tener en cuenta si su financiación ha sido propia o ajena.

Gráfico 7.4.1.: Ratio de Rentabilidad Económica de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

De la Tabla 7.4.1 y Gráfico 7.4.1 anteriores se puede observar que la rentabilidad ha sido poco más del 3% para las temporadas 12/13, 13/14 y 15/16 y del 7,36% para la 14/15 que se debe a los buenos resultados de explotación que tuvo esa temporada. No obstante, la rentabilidad es baja, siendo necesario mejorarla.

Si comparamos la rentabilidad con el coste de la Deuda, es cuando nos damos cuenta que la rentabilidad total de todos los activos ha sido negativa pues el coste de la deuda está entre el 7 y el 9%.

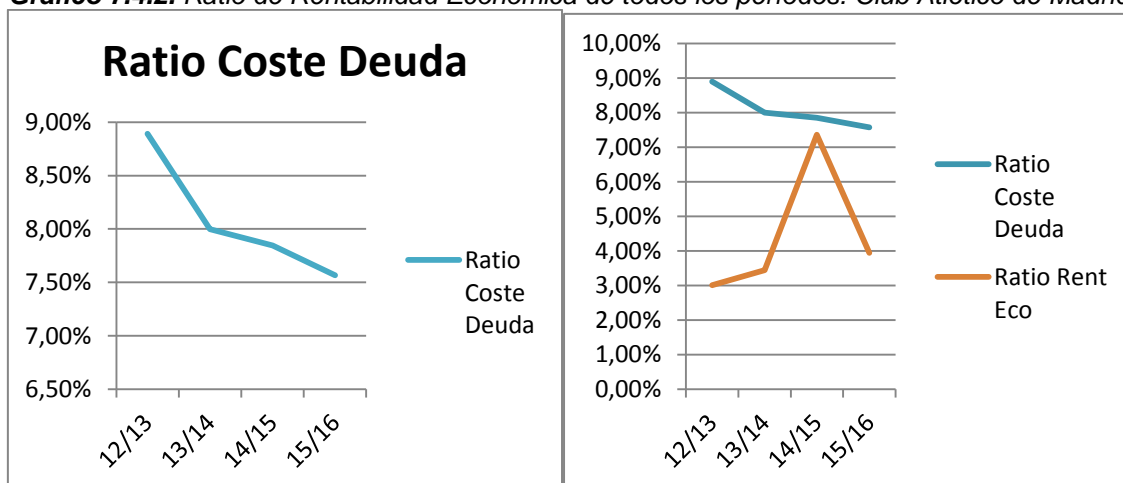
**Tabla 7.4.2. Ratio de Rentabilidad Económica de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.**

Coste Medio Deuda	12/13	13/14	14/15	15/16
<b>gtos fros</b>	<b>20.538.818,16</b>	<b>21.636.655,80</b>	<b>22.520.732,61</b>	<b>25.211.701,47</b>
FA C/P	90.638.476,88	73.643.631,92	82.123.946,35	176.372.287,25
FA L/P	140.381.469,86	196.829.271,76	204.891.979,83	156.804.323,88
<b>FA</b>	<b>231.019.946,74</b>	<b>270.472.903,68</b>	<b>287.015.926,18</b>	<b>333.176.611,13</b>
<b>Ratio Coste Deuda</b>	<b>8,89%</b>	<b>8,00%</b>	<b>7,85%</b>	<b>7,57%</b>
<b>Ratio Rent Eco</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,44%</b>	<b>7,36%</b>	<b>3,94%</b>
<b>Rent Eco&lt;&gt;Coste Deuda</b>	<b>3%&lt;8,89%</b>	<b>3,44%&lt;8%</b>	<b>7,36%&lt;7,85%</b>	<b>3,94%&lt;7,57%</b>
<b>Apalancam. Fro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Según la Tabla anterior y los gráficos siguientes se observa que el coste de la deuda total ha sido todos los años superior a la rentabilidad de los activos de la empresa, siendo así el apalancamiento financiero negativo todas las temporadas. Su mejor temporada ha sido la del 14/15 aunque también negativa, lo que también nos conduce a una mala situación económica que debe corregirse lo antes posible.

**Gráfico 7.4.2. Ratio de Rentabilidad Económica de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.**



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

## 7.5 RATIO DE RENTABILIDAD FINANCIERA

Tal y como recoge José Ignacio Llorente Olier la ratio de Rentabilidad Financiera se define como la relación por cociente entre el Beneficio después de impuestos e intereses y el Patrimonio Neto (José Ignacio Llorente Olier, 2010, pp 418).

La rentabilidad financiera nos quiere mostrar el beneficio obtenido por el patrimonio propio de la empresa, para lo que se tomará el beneficio después de intereses e impuestos y se comparará con la aportación propia.

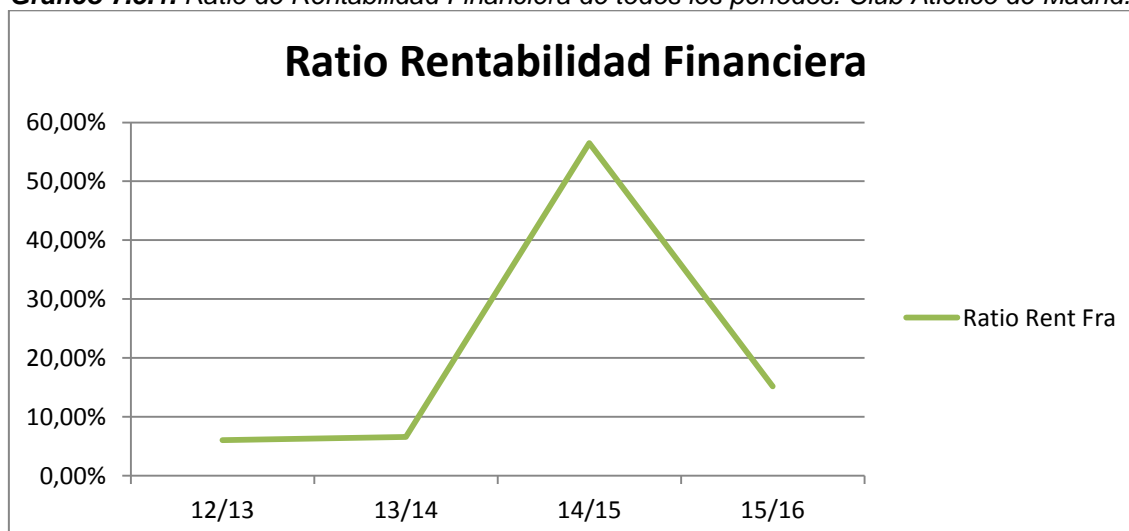
**Tabla 7.5.1.** Ratio de Rentabilidad Financiera de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.

BDII/PN	12/13	13/14	14/15	15/16
BDII	2.007.376,91	1.596.192,79	13.121.839,67	3.944.920,08
PN	33.218.824,72	24.397.504,79	23.218.896,40	26.046.414,37
<b>R. Rent. Fra</b>	<b>6,04%</b>	<b>6,54%</b>	<b>56,51%</b>	<b>15,15%</b>

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Según la Tabla 7.5.1 y el Gráfico 7.5.1 siguiente se puede observar que la rentabilidad financiera ha sido mejor que la rentabilidad económica, en más del 6% para las temporadas 12/13 y 13/14, y mejorando extraordinariamente para la temporada 14/15 con un 56,51% y habiéndose quedado en la temporada 15/16 en un 15,15%, lo que da una buena situación financiera para estas últimas temporadas, en cuanto a retribución a los capitales propios.

**Gráfico 7.5.1.** Ratio de Rentabilidad Financiera de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

## 7.6 RATIO DE DERECHOS SOBRE JUGADORES / ACTIVO TOTAL

Esta ratio nos mide la importancia del valor de los derechos sobre los jugadores, que es un activo intangible, en relación con el activo total. Teniendo en cuenta el tipo de compañía con la que se está trabajando parece bastante razonable abordar el estudio de esta ratio.

**Tabla 7.6.1.** Ratio de Derechos sobre jugadores / Activo Total, de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.

DCHOS ADQ. JUG/AT	12/13	13/14	14/15	15/16
DCHOS	58.693.580,74	39.443.908,41	86.310.169,18	144.456.193,06
AT	576.131.030,58	564.385.085,17	544.445.349,69	617.371.840,47
<b>Ratio</b>	<b>10,19%</b>	<b>6,99%</b>	<b>15,85%</b>	<b>23,40%</b>

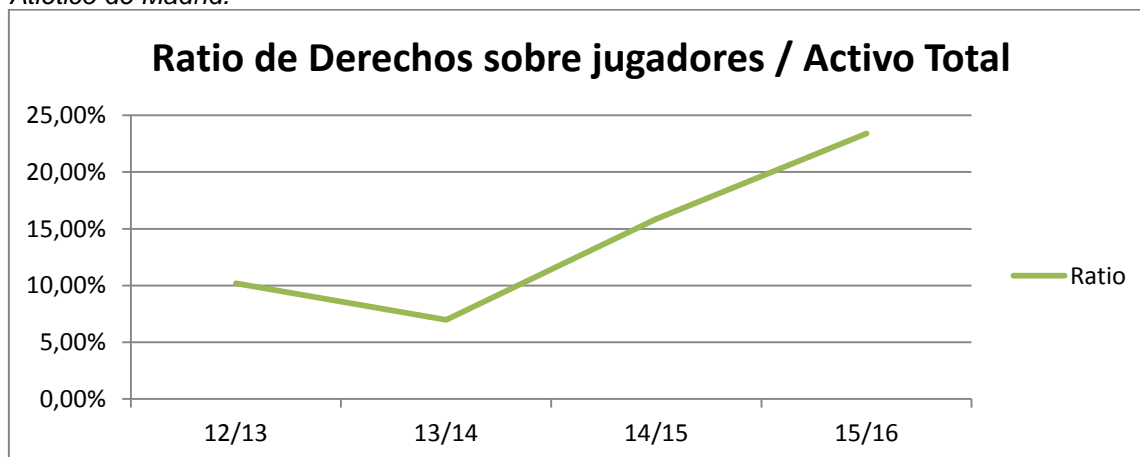
Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Como se puede observar, tanto en la tabla 7.6.1 como en el gráfico 7.6.1, pasa del 10,19% en la temporada 12/13 a empeorar algo 6,99% en la temporada 13/14, para mejorar en la temporada 14/15 con el 15,85% y volver a mejorar en la temporada 15/16 hasta el 23,40%.

Es decir los jugadores han ido incrementando su valor sobre todo en las dos últimas temporadas en relación al activo total, que no ha tenido variaciones exageradas, disminuyendo en las dos primeras temporadas y subiendo en las dos últimas temporadas estudiada.

Dicha ratio nos indica la gran relevancia que presenta el activo intangible por jugadores en activo en el club.

**Gráfico 7.6.1.** Ratio de Derechos sobre jugadores / Activo Total, de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

## 7.7 RATIO DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL FLUJO DE EXPLOTACIÓN Y EL BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS.

Esta ratio nos mide la importancia que tienen los flujos de explotación sobre el beneficio antes de impuestos, es decir, la relación que tienen entre si estas dos variables. Lo más adecuado para cualquier empresa sería que al aumentar los flujos de explotación también lo hiciera el beneficio antes de impuestos, es decir, una relación directa.

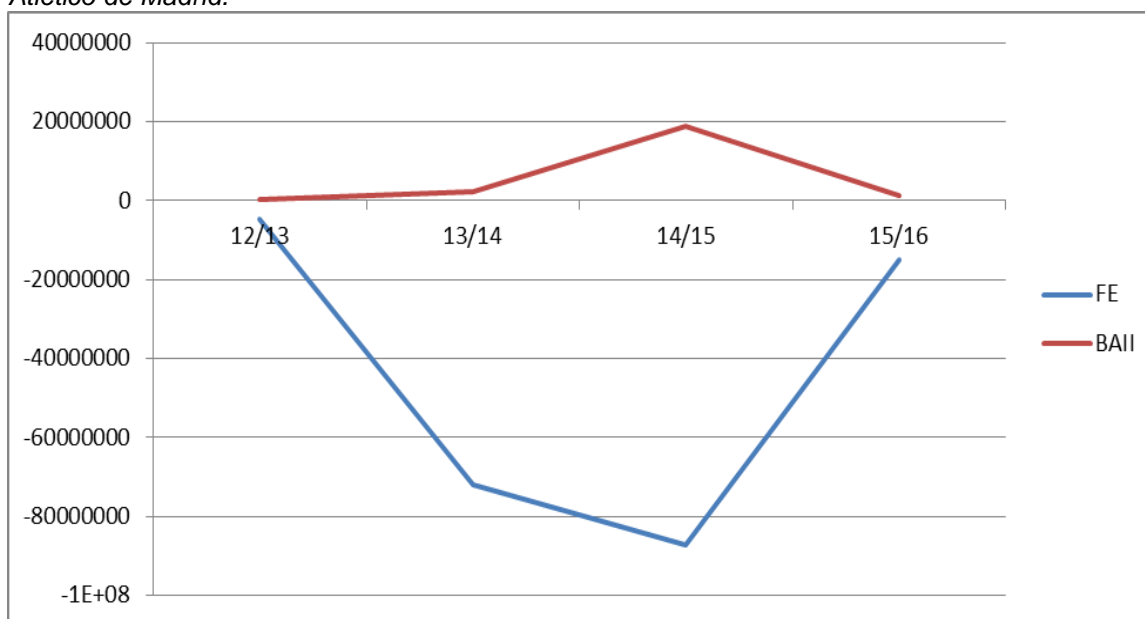
**Tabla 7.7.1.** Ratio de la relación existente entre FE y BAI, de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.

Ratio relación entre FE y BAI	12/13	13/14	14/15	15/16
FE	-4.779.990,84	-71.939.499,86	-87.105.450,33	-14.895.188,26
BAI	386.958,91	2.293.467,53	18.974.018,80	1.324.108,57

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

Como se puede observar, tanto en la tabla 7.7.1 como en el gráfico 7.7.1, no existe ninguna relación directa entre los flujos de explotación y el BAI, confirmando la mala situación financiera del Atlético.

**Gráfico 7.7.1.** Ratio de la relación existente entre FE y BAI, de todos los períodos. Club Atlético de Madrid.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid (12/13 – 15/16). Elaboración propia.

## **8. COMPARACIÓN ENTRE CLUB ATLÉTICO DE MADRID Y VALENCIA C.F.**

Las ratios que se van a estudiar son los que describe la CBBE, para lo cual utilizaremos en ambos clubes las cifras de la última temporada estudiada.

### **8.1. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO NETO Y LA CIFRA NETA DE NEGOCIOS**

Analizamos la ratio del Resultado económico neto dividido entre la Cifra neta de negocios, y según los datos obtenidos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F., obtenemos la Tabla 8.1.1 y los gráficos 8.1.1 y 8.1.2 que nos muestran de forma comparativa a los dos clubes.

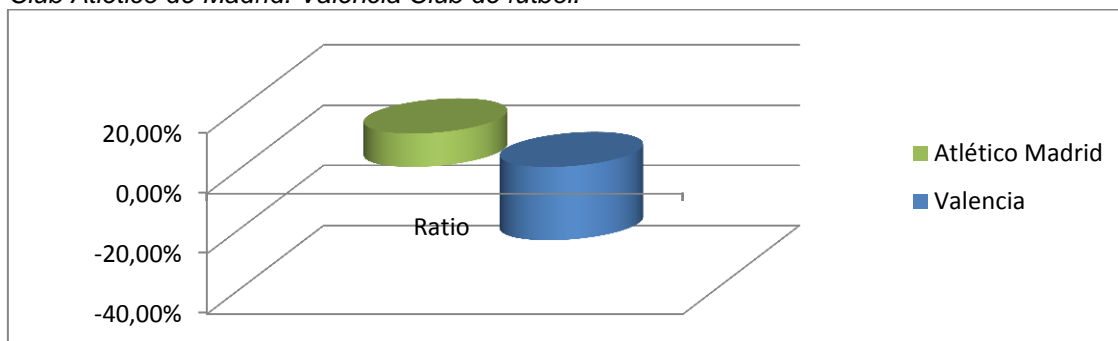
**Tabla 8.1.1.** Ratio del Resultado económico neto / Cifra neta de negocios, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol

Ratio: Resultado económico neto / Cifra neta de negocios		
15/16	Atlético Madrid	Valencia
Rdo eco neto	24.355.493,48	-26.306.000,00
Cifra neta de negocios	218.865.114,58	107.952.000,00
<b>Ratio</b>	<b>11,13%</b>	<b>-24,37%</b>

Fuente: Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid 15/16. Elaboración propia.

La Tabla 8.1.1 nos muestra la diferencia de ratios correspondientes a los dos clubes. Mientras el Atlético de Madrid tiene una ratio positiva, debido a que ha tenido beneficios; el Valencia C.F. tiene una ratio negativa, debido a que ha tenido pérdidas. También nos muestra que la cifra de negocios del Atlético de Madrid ha sido el doble que la del Valencia. Lo que ambos datos nos muestran una mejor situación del Atlético de Madrid respecto del Valencia C.F.

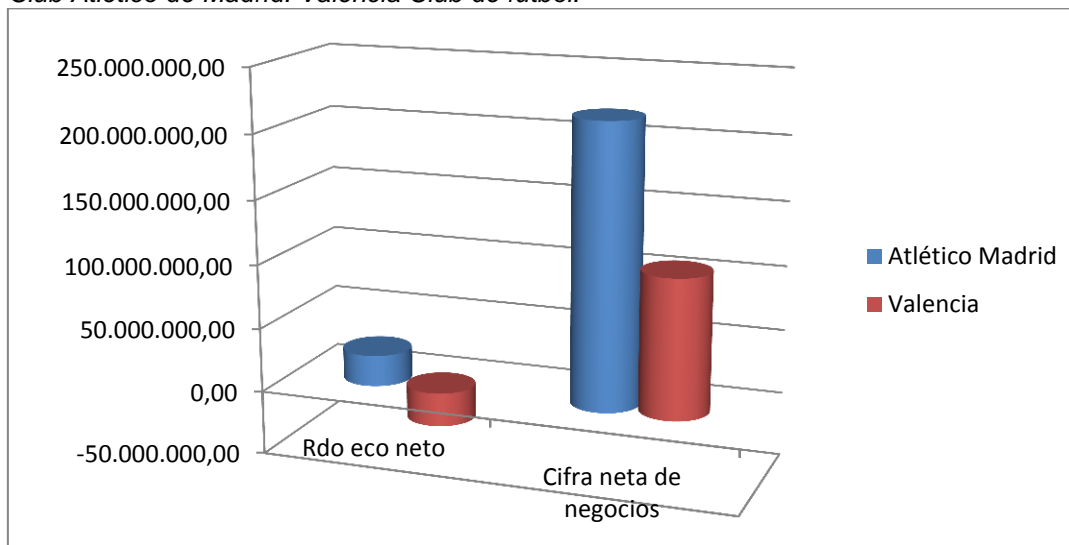
**Gráfico 8.1.1.** Ratio del Resultado económico neto / Cifra neta de negocios, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

En el gráfico 8.1.1 se muestra las dos ratios de los clubes, mientras el del Atlético de Madrid es positivo, el del Valencia C.F. se muestra negativo.

**Gráfico 8.1.2.** Ratio del Resultado económico neto / Cifra neta de negocios, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid 15/16. Elaboración propia.

En el gráfico 8.1.2 se observa a simple vista la diferencia entre los resultados y la cifra de negocios de ambos equipos. Siendo mucho mejor la situación del Atlético de Madrid en ambos datos.



## 8.2. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO NETO Y EL TOTAL ACTIVO

De la Ratio del Resultado económico neto dividido entre el total del activo, y según los datos obtenidos del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F., obtenemos la Tabla 8.2.1 y los gráficos 8.2.1 y 8.2.2 que nos muestran de forma comparativa a los dos clubes.

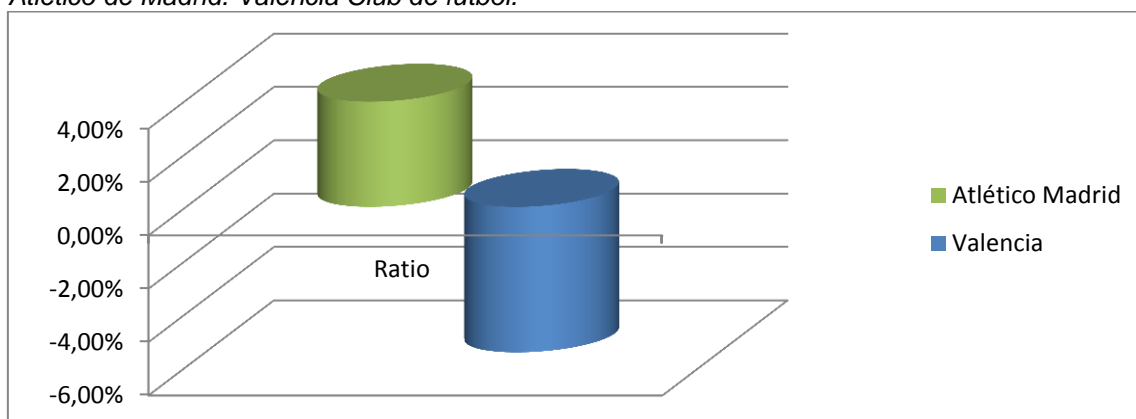
**Tabla 8.2.1.** Ratio del Resultado económico neto / Activo total, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.

Ratio: Resultado económico neto / Total activo		
15/16	Atlético Madrid	Valencia
Rdo eco neto	24.355.493,48	-26.306.000,00
Total activo	617.371.840,47	482.099.000,00
<b>Ratio</b>	<b>3,95%</b>	<b>-5,46%</b>

Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid 15/16. Elaboración propia.

La Tabla 8.2.1 nos muestra la diferencia de ratios correspondientes a los dos clubes. Y lo mismo que en la ratio anterior, aunque más moderados ambos, el Atlético de Madrid tiene una ratio positiva, debido a que ha tenido beneficios y el Valencia C.F. tiene una ratio negativa, debido a que ha incurrido en pérdidas. También nos muestra que el activo del Atlético de Madrid es bastante superior al del Valencia. Lo que vuelve a demostrar la mejor situación del Atlético de Madrid respecto del Valencia C.F., que tiene pérdidas y un valor de activo bastante inferior.

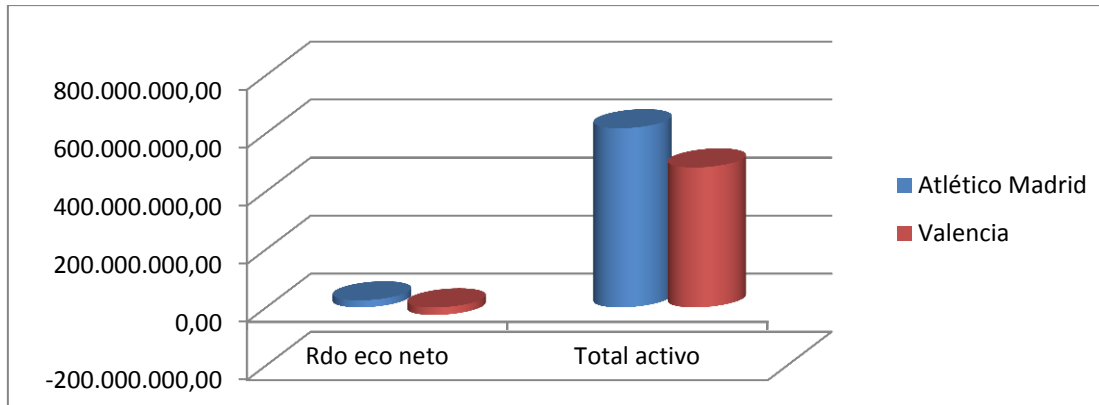
**Gráfico 8.2.1.** Ratio del Resultado económico neto / Activo total, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid 15/16. Elaboración propia.

El gráfico 8.2.1 muestra las dos ratios de los clubes, observándose que mientras el del Atlético de Madrid es positivo, el del Valencia C.F. es negativo, debido a que uno ha tenido beneficios y el otro ha soportado pérdidas como resultado económico neto.

**Gráfico 8.2.2.** Ratio del Resultado económico neto / Activo total, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid 15/16. Elaboración propia.

En el gráfico 8.2.2 se observa a simple vista la diferencia entre los resultados y el valor del total de los activos de ambos equipos. Siendo mucho mejor la situación del Atlético de Madrid en ambos datos, lo mismo que pasaba con la ratio anterior.

### 8.3. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE EL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y LOS FONDOS PROPIOS

Del Ratio entre el Resultado después de impuestos dividido entre los Fondos Propios, y según los datos obtenidos del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F., obtenemos la Tabla 8.3.1 y los gráficos 8.3.1 y 8.3.2 que nos muestran de forma comparativa a los dos clubes.

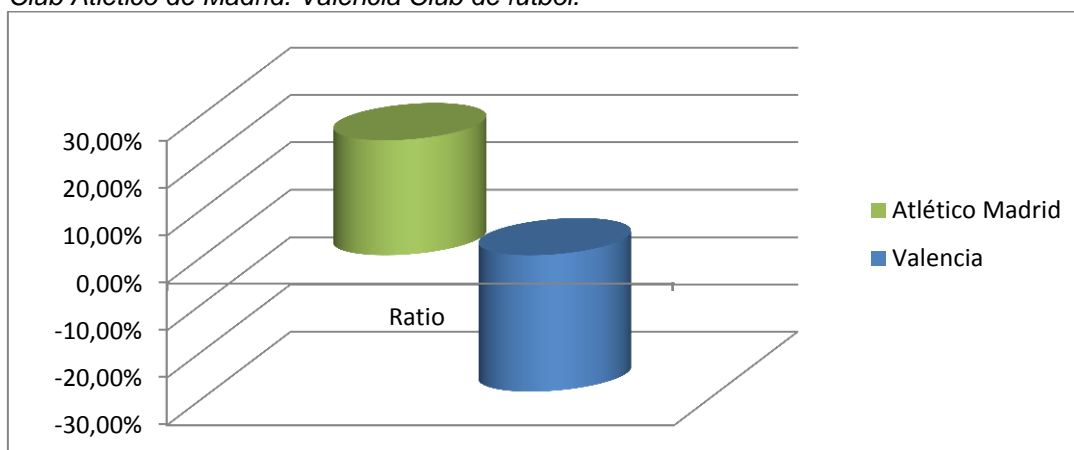
**Tabla 8.3.1.** Ratio: Resultado después de impuestos / Fondos propios, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.

<b>Ratio: Resultado después de impuestos / Fondos propios</b>		
<b>15/16</b>	<b>Atlético Madrid</b>	<b>Valencia</b>
Rdo después impuestos	3.944.920,08	-31.444.000,00
Fondos propios	16.237.441,98	109.141.000,00
<b>Ratio</b>	<b>24,30%</b>	<b>-28,81%</b>

Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

La Tabla 8.3.1 nos muestra la diferencia de ratios correspondientes a los clubes. Y lo mismo que en las ratios anteriores, el Atlético de Madrid tiene una ratio positivo, debido a que ha tenido beneficios y el Valencia C.F. tiene una ratio negativa, debido a que ha tenido pérdidas. También nos muestra que los Fondos Propios del Atlético de Madrid son muy inferiores a los del Valencia, lo que quiere decir que el Atlético de Madrid tiene un buen resultado para retribuir a los mismos; pero sobre todo lo que muestra es el escaso valor de los fondos propios del Atlético de Madrid y su escasa relevancia sobre la totalidad de su estructura financiera. Lo que vuelve a demostrar la mejor situación del Atlético de Madrid respecto del Valencia C.F., a pesar que el Atlético de Madrid tenga unos Fondos Propios muy inferiores, y dependa más de la financiación ajena, les retribuye muy bien, un 24,30%.

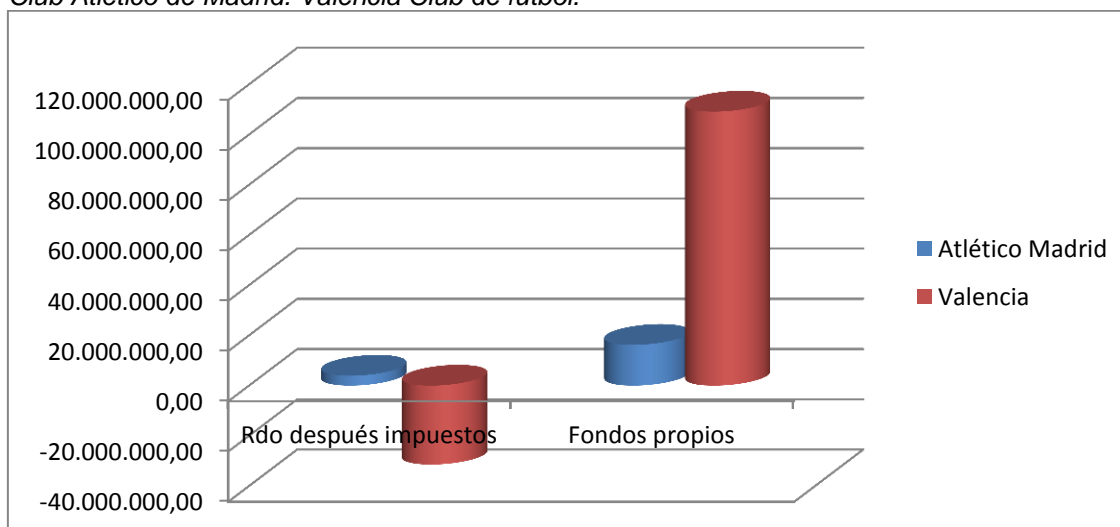
**Gráfico 8.3.1.** Ratio del Resultado después de impuestos / Fondos propios, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

El gráfico 8.3.1 muestra los dos ratios de los clubes, mientras el del Atlético de Madrid es positivo, el del Valencia C.F. es negativo, debido a que el Atlético de Madrid ha tenido unos beneficios que representan el 24,30% respecto a sus Fondos Propios, y sin embargo el Valencia C.F. ha tenido unas pérdidas que representan el -28,81% respecto a sus Fondos Propios, que además éstos son muy superiores a los del Atlético. Lo que muestra la muy mala situación del Valencia en cuanto a retribución de Fondos Propios y su relevancia sobre su estructura financiera, que no pasa con el Atlético de Madrid, que ha pagado los intereses de Fondos Ajenos, los impuestos y además una buena retribución a los Fondos Propios.

**Gráfico 8.3.2.** Ratio del Resultado económico neto / Cifra neta de negocios, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

En el gráfico 8.3.2 se observa a simple vista la diferencia entre los resultados y el importe de los Fondos Propios de ambos equipos. Mostrando la mejor situación del Atlético respecto la gestión de la actividad, con unos resultados positivos, a pesar de haber contado con un menor importe de Fondos Propios.

#### 8.4. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE LA CIFRA NETA DE NEGOCIOS Y EL TOTAL ACTIVO

De la Ratio entre la cifra neta de negocios dividido entre el total del activo, y según los datos obtenidos del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F., obtenemos la Tabla 8.4.1 y los gráficos 8.4.1 y 8.4.2 que nos muestran de forma comparativa a los dos clubes.

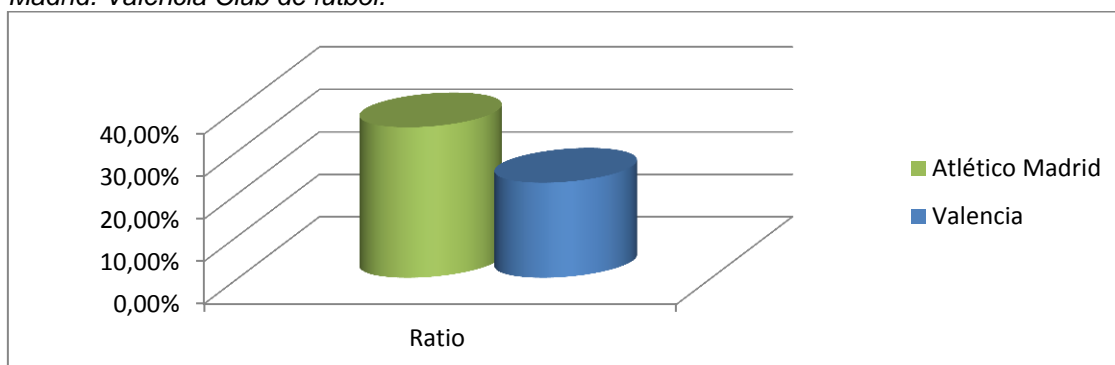
**Tabla 8.4.1.** Ratio del Cifra neta de negocios / Total activo, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.

Ratio Cifra neta de negocios / Total activo		
15/16	Atlético Madrid	Valencia
Cifra neta de negocios	218.865.114,58	107.952.000,00
Total activo	617.371.840,47	482.099.000,00
<b>Ratio</b>	<b>35,45%</b>	<b>22,39%</b>

Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

La Tabla 8.4.1 muestra las ratios correspondientes a ambos clubes, que en ambos son positivos, 35,45% y 22,39%, aunque algo mejor para el Atlético de Madrid. También nos muestra el total del activo de ambos clubes, siendo mejor los datos del Atlético y la cifra de negocios, que el Atlético de Madrid dobla a la del Valencia, lo que demuestra que el Atlético de Madrid tiene un rendimiento de los activos mejor que el Valencia, y además cuenta con mayor valor del activo y de la cifra de negocios. Lo que prueba la mejor situación del Atlético de Madrid respecto del Valencia C.F.

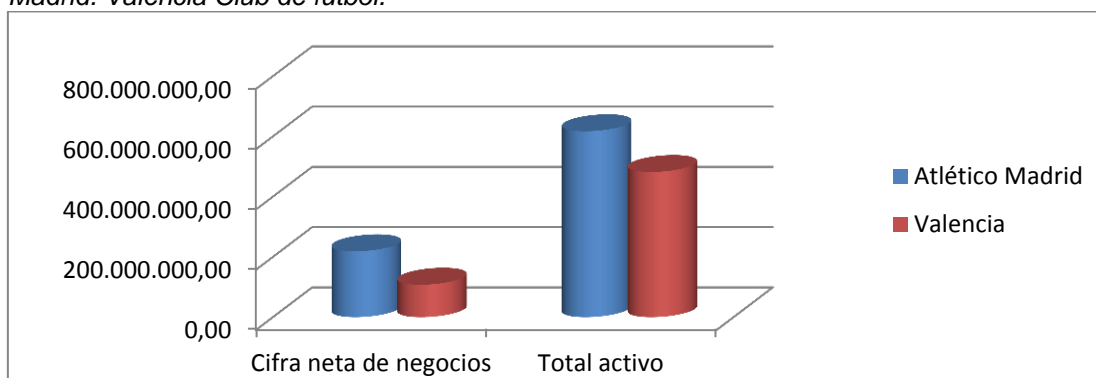
**Gráfico 8.4.1.** Ratio: Cifra neta de negocios / Total activo, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

El gráfico 8.4.1 muestra los ratios de los clubes, siendo el del Atlético de Madrid algo mejor que el del Valencia C.F., y demostrando la mejor rentabilidad de los activos respecto a la cifra de negocios. Lo que viene a decir que el Atlético de Madrid aprovecha mejor el rendimiento de sus activos.

**Gráfico 8.4.2** Ratio: Cifra neta de negocios / Total activo, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

En el gráfico 8.4.2 se observa a simple vista la diferencia entre la cifra de negocios y el importe del total de los activos de ambos equipos, que muestra la mejor situación del Atlético.

## 8.5. COMPARACIÓN DE LA RATIO ENTRE LOS FONDOS PROPIOS Y EL TOTAL PASIVO

Del ratio entre el resultado de dividir los Fondos Propios entre el Pasivo Total, según los datos obtenidos del Balance del Atlético de Madrid y del Valencia

C.F., y obtenemos la Tabla 8.5.1 y los gráficos 8.5.1 y 8.5.2 que nos muestran de forma comparativa a los dos clubes.

**Tabla 8.5.1.** Ratio: Fondos propios / Total pasivo, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.

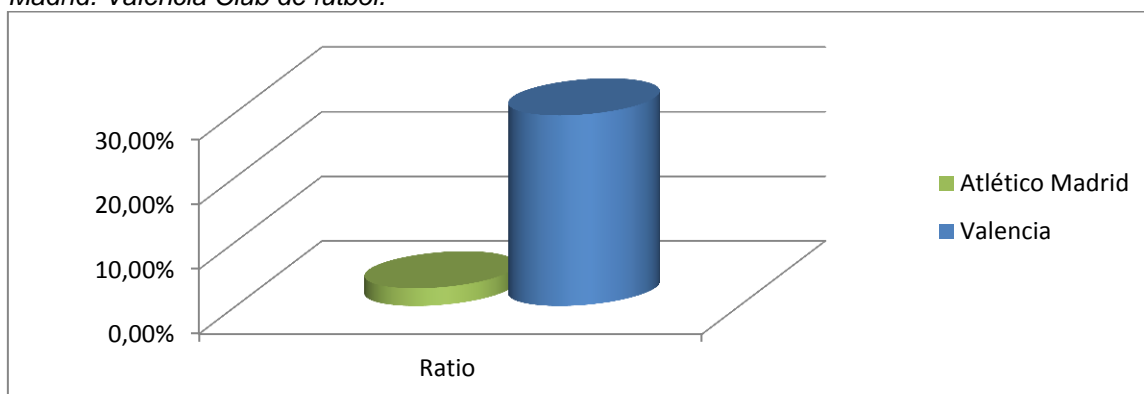
Ratio: Fondos propios / Total pasivo		
15/16	Atlético Madrid	Valencia
Fondos propios	16.237.441,98	109.141.000,00
Total pasivo	591.325.426,10	370.048.000,00
<b>Ratio</b>	<b>2,75%</b>	<b>29,49%</b>

Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

La Tabla 8.5.1 muestra las ratios correspondientes a ambos clubes, que en ambos son positivos, 2,75% y 29,49%, pero en este caso sale mejor parado el Valencia C.F. También se observa que los Fondos Propios del Atlético de Madrid, 16 millones de euros, son muy inferiores a los del Valencia, 109 millones de euros. Si a esto, añadimos que el pasivo del Atlético de Madrid, 591 millones de euros, es muy superior al del Valencia, 370 millones de euros, nos demuestra la mayor dependencia del Atlético de Madrid del Capital Ajeno, frente a un Valencia, que en este terreno está mejor posicionado.

La lectura que se ha de hacer de estas ratios es la poca relevancia de los fondos propios del Atlético de Madrid sobre la totalidad de su estructura financiera. Todo ello es consecuencia de lo que ya se ha recogido en otros párrafos y es la gran dependencia de las fuentes de financiación ajenas.

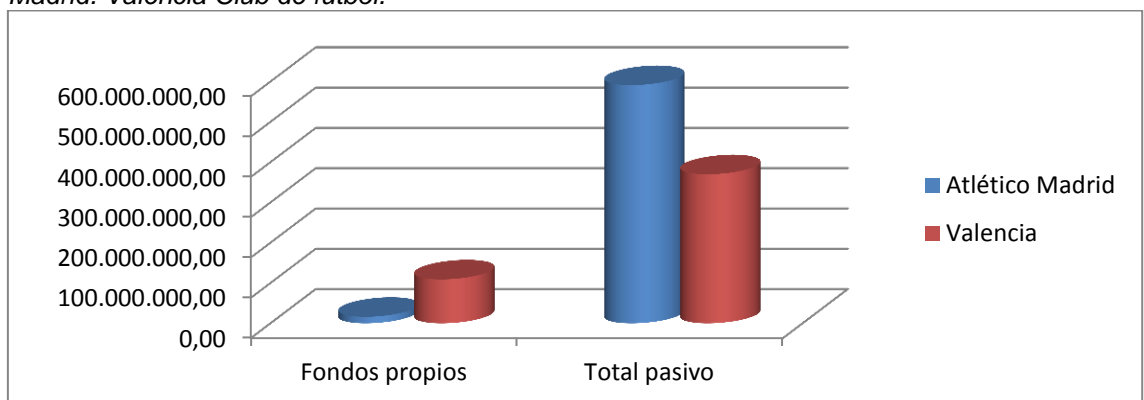
**Gráfico 8.5.1.** Ratio del Fondos propios / Total pasivo, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

El gráfico 8.5.1 muestra las ratios de los clubes, siendo el del Atlético de Madrid muy inferior al del Valencia C.F., por lo que el Atlético de Madrid debería mejorar esta situación, con un mayor Capital Propio.

**Gráfico 8.5.2.** Ratio de Fondos propios / Total pasivo, del período 15/16. Club Atlético de Madrid. Valencia Club de fútbol.



Fuente: Balance de Situación del Atlético de Madrid y del Valencia C.F. 15/16. Elaboración propia.

En el gráfico 8.5.2 se observa a simple vista la diferencia del Fondos Propios y Total del Pasivo entre ambos equipos, que nos viene a mostrar la mayor dependencia de los fondos ajenos y menor de los Fondos Propios que tiene el Atlético de Madrid, situación que debería corregir, disminuyendo la financiación ajena y aumentando la propia que tiene un menor riesgo.



## ATLÉTICO DE MADRID

### Comité Europeo de Centrales de Balances

---

#### Resultado del ejemplo de comparación

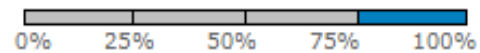
---

- ▣ **Sector:** (R931) Actividades deportivas
- ▣ **Tamaño:** Total tamaños
- ▣ **Año:** 2016

#### Posición relativa de su empresa por:

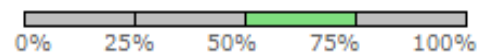
---

##### Resultado económico neto/ Cifra neta de negocios



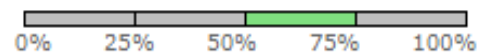
*Está dentro del 25% mejor situado del sector.*

##### Resultado económico neto/ Total activo



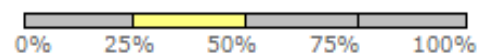
*Está por encima de la mediana del sector.*

##### Resultado después de impuestos / Fondos propios



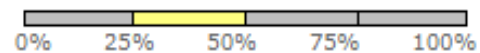
*Está por encima de la mediana del sector.*

##### Cifra neta de negocios / Total activo



*Está por debajo de la mediana del sector.*

##### Fondos propios / Total pasivo



*Está por debajo de la mediana del sector.*

*Fuente: Central de Balances del Banco de España.*

Tal y como se observa en la imagen anterior en la primera ratio que compara el resultado económico neto de la club con su cifra neta de negocios la empresa se encuentra dentro del 25% de las empresas mejor situadas dentro del sector.

En segundo lugar, se encuentra la ratio que compara el resultado económico neto de la club con su activo total, encontrándose en el 25% de las empresas situadas por encima de la media del sector.

La tercera ratio compara el resultado después de impuestos con los fondos propios del club, y se puede observar que el club se encuentra en el 25% de las empresas situadas por encima de la media del sector.

La cuarta ratio compara la cifra neta de negocios con el activo total del club, y se puede observar que el club se encuentra en el 25% de las empresas situadas por debajo de la media.

Por último, en la quinta ratio compara los fondos propios con el pasivo total del club, observando que el club se encuentra en el 25% de las empresas situadas por debajo de la media del sector.

## VALENCIA C.F.

### Comité Europeo de Centrales de Balances

---

#### Resultado del ejemplo de comparación

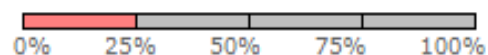
---

- ▣ **Sector:** (R931) Actividades deportivas
- ▣ **Tamaño:** Total tamaños
- ▣ **Año:** 2016

#### Posición relativa de su empresa por:

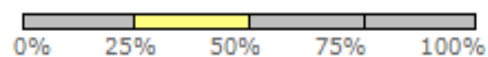
---

##### Resultado económico neto/ Cifra neta de negocios



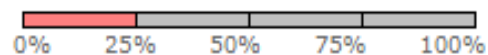
*Está dentro del 25% peor situado del sector.*

##### Resultado económico neto/ Total activo



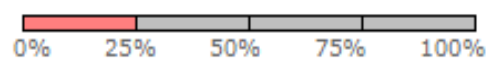
*Está por debajo de la mediana del sector.*

##### Resultado después de impuestos / Fondos propios



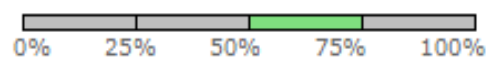
*Está dentro del 25% peor situado del sector.*

##### Cifra neta de negocios / Total activo



*Está dentro del 25% peor situado del sector.*

##### Fondos propios / Total pasivo



*Está por encima de la mediana del sector.*

*Fuente: Central de Balances del Banco de España.*

Tal y como se observa en la imagen anterior en la primera r atio que compara el resultado econ mico neto de la club con su cifra neta de negocios la empresa se encuentra dentro del 25% de las empresas peor situadas dentro del sector.

En segundo lugar, se encuentra la ratio que compara el resultado económico neto de la club con su activo total, encontrándose en el 25% de las empresas situadas por debajo de la media del sector.

La tercera ratio compara el resultado después de impuestos con los fondos propios del club, y se puede observar que el club se encuentra en el 25% de las empresas peor situadas dentro del sector.

La cuarta ratio compara la cifra neta de negocios con el activo total del club, y se puede observar que el club se encuentra en el 25% de las empresas peor situadas dentro del sector.

Por último, en la quinta ratio compara los fondos propios con el pasivo total del club, observando que el club se encuentra en el 25% de las empresas situadas por encima de la media del sector.

## **9. CONCLUSIONES SOBRE EL ATLÉTICO DE MADRID Y EL VALENCIA C.F.**

A pesar de que resulte inimaginable el Valencia C.F. tiene una peor situación financiera que el Atlético de Madrid. Una primera señal de ello es que mientras el Atlético de Madrid cuenta con un beneficio positivo el Valencia C.F. lo tiene negativo. Otra de las diferencias que confirman lo dicho está al observar la cifra neta de negocios de ambos clubes, siendo la del Atlético de Madrid el doble que la del Valencia C.F. Por otra parte, el Atlético también cuenta con un activo superior al del Valencia C.F.

Una de las puntualidades que más llama la atención es cuando nos fijamos en los fondos propios de ambos clubes, siendo los fondos propios del Valencia C.F. muy superiores a los del Atlético de Madrid, lo cual viene a destacar que a pesar de tener menos fondos propios consigue mejores resultados financieros. Sin embargo, la parte negativa que arrastra al Atlético de Madrid estos últimos años viene dada por el gran volumen de deuda o pasivo que tiene, muy superior a la del Valencia C.F.

## **10. CONCLUSIONES GENERALES**

Como se ha podido ver anteriormente el Atlético de Madrid presenta una situación financiera decepcionante siendo un club tan prestigioso y grande de Europa en estos últimos años. Siendo un equipo que se ha convertido en uno de los mejores equipos del mundo no puede presentar una situación financiera como la que hemos podido observar.

En concreto, el Atlético de Madrid presenta unos flujos de explotación negativos, lejos de ser positivos, con los que no puede hacer frente a sus deudas a corto plazo, teniendo que recurrir constantemente a financiación ajena, con el perjuicio que trae en cuanto a la toma de decisiones por parte de la alta dirección, ya que estas decisiones se pueden ver limitadas al estar el club tan endeudado.

En cuanto a la inversión realizada por el club, representada en su mayor parte por la construcción del nuevo estadio, el Wanda Metropolitano, decir que el Atlético de Madrid ha tenido que recurrir a una gran financiación externa.

Como conclusión al estudio de las diferentes ratios estudiadas, se puede decir que el Atlético de Madrid no es una empresa solvente ya que no es capaz de llegar ni de acercarse al 1 en la ratio de solvencia. Se encuentra con una situación de endeudamiento brutal llegando a multiplicarse por 22 veces el patrimonio neto que viene dado en buena medida por la inversión realizada para construir el nuevo estadio.

Como consecuencia de ésta situación el Atlético de Madrid presenta un apalancamiento financiero negativo, ya que su rentabilidad económica es menor que el coste medio de la deuda, presentando por lo consiguiente un riesgo financiero elevado y constante. Sin embargo, contrasta con la alta rentabilidad financiera, en concreto, en la temporada 14/15.

## **11. BIBLIOGRAFÍA**

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_del\\_Club\\_Atl%C3%A9tico\\_de\\_Madrid](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_Club_Atl%C3%A9tico_de_Madrid)
- [https://www.colchonero.com/wiki/historia\\_del\\_atl%C3%A9tico\\_de\\_madrid](https://www.colchonero.com/wiki/historia_del_atl%C3%A9tico_de_madrid)
- <https://at-madrid.es/historia-del-atletico-de-madrid/>
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas.
- La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Las disposiciones transitorias del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. (R.D.TRLSC)
- Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- [http://www.atleticodemadrid.com/files/estatutos\\_atm.pdf](http://www.atleticodemadrid.com/files/estatutos_atm.pdf)
- CARMONA IBÁÑEZ, P. (2008), “revista de contabilidad y tributación CEF número 308”, pp 195.
- HERVÁS F. (2013): “Concepto y explicación del Estado de Flujos de Efectivo – Tribuna INEAF.” → <http://www.ineaf.es/tribuna/concepto-y-explicacion-del-estado-de-flujos-de-efectivo/>
- Cuentas anuales e informe de gestión del Atlético de Madrid a 30 de Junio del 2014, 2015 y 2016.
- Cuentas anuales e informe de gestión del Valencia a 30 de Junio del 2016.
- L.A. BERNSTEIN (1993), “Análisis de Estados Financieros”.
- JOSÉ IGNACIO LLORENTE OLIER (2010), pp 417,418.
- CENTRAL DE BALANCES DEL BANCO DE ESPAÑA → <https://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/>

## **12. ACRÓNIMOS**

AC → Activo Corriente

ANC → Activo No Corriente

BAI → Beneficio Antes de Impuestos

BOE → Boletín Oficial del Estado

C.F. → Club de Fútbol

CBBE → Central de Balances del Banco de España

CNAE → Código Nacional de Actividades Económicas

ECPN → Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EFE → Estado de Flujos de Efectivo

FE → Flujos de Explotación

FF → Flujos de Financiación

FI → Flujos de Inversión

NECA → Normas de Elaboración de Cuentas Anuales

PC → Pasivo Corriente

PGC → Plan General Contable

PGC-Pymes → Plan General Contable para las pequeñas y medianas empresas.

PN → Patrimonio Neto

PNC → Pasivo No Corriente





### **13. ANEXOS.**



## Estado de Flujos de Efectivo del Atlético de Madrid C.F.

A) FLUJOS DE EFECTIVO	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>386.958,91</b>	<b>2.293.467,53</b>	<b>18.974.018,80</b>	<b>1.324.108,57</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>27.694.891,30</b>	<b>18.201.587,66</b>	<b>8.139.590,17</b>	<b>50.906.630,93</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	25.096.139,61	18.021.749,92	36.232.713,40	46.358.197,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.394.504,18	4.456.618,37	1.966.228,08	698.505,00
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-14.634,60	-14.634,60	-12.014.634,60	-14.634,60
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-16.083.330,57	-5.945.256,56	-32.810.824,98	-44.087.965,60
f) Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-3.629.899,56	-4.529.752,86	-1.443.364,56	-2.187.317,71
h) Gastos financieros (+)	20.538.818,16	21.636.655,80	22.520.732,61	25.211.701,47
i) Diferencias de cambio (+/-)	-1.633,20	-13.388,35	8.447,42	7.001,03
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	394.927,28	-15.410.404,06	-6.319.707,20	24.921.144,28
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-24.413.237,24</b>	<b>-79.464.523,86</b>	<b>-104.109.261,76</b>	<b>-58.789.332,07</b>
a) Existencias (+/-)	-287.966,12	246.159,37	-623.833,26	-666.275,68
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	18.110.244,19	42.202.239,29	-7.560.593,75	-10.339.771,88
c) Otros activos corrientes (+/-)	-4.549.206,29	-6.337.363,06	-313.833,07	575.834,33
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-49.719.292,95	-81.959.461,28	-107.058.774,82	-74.688.013,07
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	12.032.983,93	-33.616.098,18	11.447.773,14	26.328.894,23
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-8.448.603,81</b>	<b>-12.970.031,19</b>	<b>-10.109.797,54</b>	<b>-8.336.595,69</b>
a) Pagos de intereses (-)	-8.450.343,88	-11.459.081,20	-9.081.896,42	-9.957.418,74
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	1.740,07	72.752,50	85.480,34	49.383,24
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	-1.583.702,49	-1.113.381,46	1.571.439,81
e) Otros pagos (cobros) (+/-)				
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1,2,3)</b>	<b>-4.779.990,84</b>	<b>-71.939.499,86</b>	<b>-87.105.450,33</b>	<b>-14.895.188,26</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>6. Pagos de inversiones</b>	<b>-43.096.502,99</b>	<b>-40.521.678,74</b>	<b>-74.491.621,90</b>	<b>-199.295.829,66</b>
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-41.788.603,95	-39.787.945,61	-73.233.169,82	-127.405.258,47
c) Inmovilizado material	-1.307.899,04	-733.733,13	-1.226.318,45	-71.340.571,19
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos			-32.133,63	-550.000,00
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>26.075.950,85</b>	<b>38.964.582,40</b>	<b>66.975.751,00</b>	<b>103.354.383,10</b>
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	17.075.950,85	38.194.582,40	49.975.751,00	69.466.883,10
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	9.000.000,00	770.000,00	17.000.000,00	33.887.500,00
g) Otros activos				
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-17.020.552,14</b>	<b>-1.557.096,34</b>	<b>-7.515.870,90</b>	<b>-95.941.446,56</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.044.492,70</b>	<b>-6.471,50</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			45.130.664,70	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			-86.172,00	-6.471,50
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)				
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>22.478.354,79</b>	<b>84.074.785,11</b>	<b>62.784.988,15</b>	<b>105.209.804,21</b>
<b>a) Emisión</b>	<b>61.203.965,10</b>	<b>128.962.500,00</b>	<b>134.533.172,48</b>	<b>163.722.910,55</b>
1. Obligaciones y valores similares (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	25.610.740,00	37.505.000,00	67.883.172,48	118.147.910,97
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)	35.593.225,10	91.457.500,00	66.650.000,00	45.574.999,58
<b>b) Devolución y amortización de:</b>	<b>-38.725.610,31</b>	<b>-44.887.714,89</b>	<b>-71.748.184,33</b>	<b>-58.513.106,34</b>
1. Obligaciones y valores similares (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-25.809.240,00	-17.906.318,63	-36.630.000,00	-26.500.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)	-12.916.370,31	-26.981.396,26	-35.118.184,33	-32.013.106,34
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)				
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)				
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/--9+)</b>	<b>22.478.354,79</b>	<b>84.074.785,11</b>	<b>107.829.480,85</b>	<b>105.203.332,71</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>1.633,20</b>	<b>13.388,35</b>	<b>-8.447,42</b>	<b>-7.001,03</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>	<b>679.445,01</b>	<b>10.591.577,26</b>	<b>13.199.712,20</b>	<b>-5.640.303,14</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.280.998,49	1.960.443,50	12.552.020,76	25.751.732,96
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.960.443,50	12.552.020,76	25.751.732,96	20.111.429,82